

# INFORME LEVANTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE RENGO COMUNA DE RENGO PLADECO 2025–2035

Elaborado por:

Oswaldo Mañán Arce

Paula Ramírez Marambio

Administrador Público, Licenciado Ciencias  
Políticas Universidad de Talca  
Doctorado (C) Procesos e Instituciones  
Políticas Universidad Adolfo Ibáñez

Planificador Urbano Puc, Licenciada en  
Ciencias Sociales.  
Magíster En Desarrollo Urbano Puc.

Director: Daniel Castillo Campos - Secretaría de Planificación Comunal

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

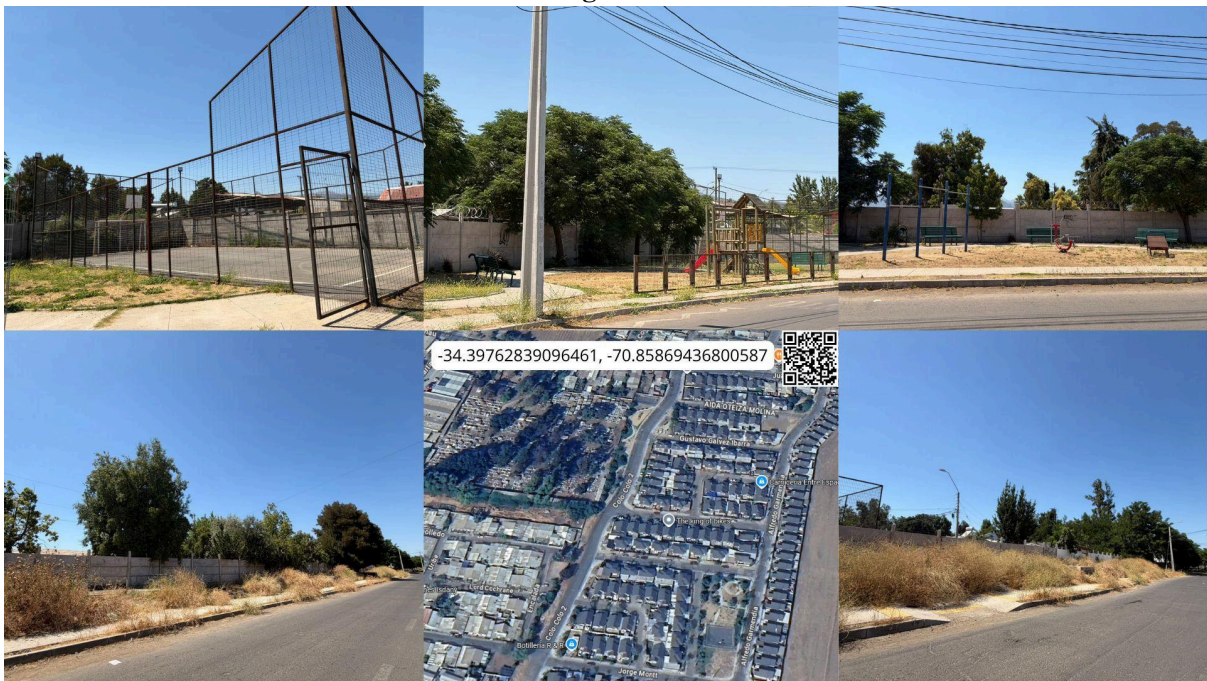
## Introducción

En esta sección del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025–2035, se realiza un levantamiento de información mediante fotografías, georreferenciación y registro del estado actual del entorno comunal. Este proceso es clave para el desarrollo territorial de la comuna, ya que permite construir una visión integral y coherente de los espacios públicos, infraestructura, equipamiento urbano y composición de los lugares de interés. El levantamiento urbano constituye una herramienta fundamental en la planificación territorial, pues "el conocimiento del territorio es condición necesaria para la toma de decisiones informadas en materia de desarrollo local" (Subdere, 2009). En este sentido, la georreferenciación y el registro fotográfico permiten sistematizar la realidad comunal de manera objetiva, facilitando la identificación de brechas, potencialidades y prioridades de inversión (Orellana et al., 2013).

Desde la perspectiva de la coherencia urbana, autores como Borja y Muxí (2003) destacan que el espacio público y la infraestructura comunal son elementos articuladores de la vida social y económica de un territorio, por lo que su diagnóstico riguroso resulta indispensable para orientar políticas públicas locales efectivas. Asimismo, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que los municipios deben velar por el desarrollo armónico del territorio comunal, lo que implica contar con información actualizada y georeferenciada del entorno urbano. En este campo de trabajo se mostrará capturas fotográficas del entorno, dirección de calles y localidad correspondiente y las geo-referencias asociadas a cada registro.

### Espacios Comunes: Áreas verdes, Recreación y Actividad Comunitaria

Imagen N°1



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del registro fotográfico y su georreferenciación, el espacio analizado presenta una estética urbana de baja definición formal y de escasa coherencia espacial, característica de áreas urbanas

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

incorporadas en etapas recientes de crecimiento de la ciudad. Las imágenes dan cuenta de superficies deterioradas, cierres perimetrales precarios, áreas verdes discontinuas y equipamiento recreativo básico, configurando un espacio común con una habilitación funcional mínima y una débil expresión urbana, pese a encontrarse inserto en un tejido urbano residencial consolidado.

En relación con su entorno inmediato, este espacio se emplaza en un sector urbano de baja densidad, resultado de procesos de expansión periférica desarrollados sin una consolidación equivalente de infraestructura, espacio público y diseño urbano. La situación registrada evidencia bordes poco definidos, fragmentación del espacio público y una escasa articulación con la red comunal de áreas verdes y equipamientos, lo que refleja una brecha entre la urbanización formal del sector y la calidad urbana efectiva de sus espacios comunes. Este levantamiento permite identificar desajustes en la composición urbana y en la coherencia entre infraestructura, equipamiento y uso del espacio, constituyendo un insumo clave para la lectura territorial del desarrollo urbano reciente de la comuna.

**Imagen N°2**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio común registrado presenta una dotación más diversa de equipamiento recreativo y una estructura espacial más reconocible en comparación con otros espacios del mismo sector, aunque con signos evidentes de desgaste y mantención limitada. Las imágenes permiten identificar la presencia de juegos infantiles, máquinas de ejercicio y multicanchas, junto a áreas verdes formales, configurando una estética urbana funcional, pero con deterioro progresivo de pavimentos, mobiliario y superficies de uso intensivo.

En relación con su contexto urbano inmediato, este espacio se inserta en un tejido residencial consolidado de baja densidad, propio de los procesos de expansión urbana recientes de la comuna. Si bien la presencia de equipamiento otorga al lugar un mayor grado de uso potencial a escala barrial, el registro evidencia una calidad urbana irregular, marcada por la falta de continuidad espacial, la mantención deficiente y una articulación limitada con la red comunal de espacios públicos. Este levantamiento permite identificar diferencias internas en la conformación de los espacios comunes del

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

sector norponiente de Rengo, aportando antecedentes relevantes para la lectura territorial del desarrollo urbano reciente de la comuna.

**Imagen N°3**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del registro fotográfico y su georreferenciación, la ex estación de ferrocarriles se presenta como un elemento urbano de alto valor histórico y simbólico para Rengo, emplazado en un sector estratégicamente central dentro de la estructura urbana comunal. Las imágenes evidencian un inmueble con un alto grado de deterioro físico, marcado por el desgaste de su estructura, cubiertas y envolventes, así como por la pérdida de continuidad funcional y la ausencia de uso activo. A nivel estético, el conjunto expresa una condición de obsolescencia y abandono, con espacios exteriores desarticulados, superficies degradadas y cierres que refuerzan su desconexión con el entorno inmediato.

En relación con su contexto urbano, la ex estación se inserta en un área central consolidada, con buena accesibilidad y proximidad a equipamientos, servicios y ejes estructurantes de la comuna. Sin embargo, el estado actual del inmueble y de su entorno inmediato genera una ruptura en la continuidad espacial y funcional del sector, contrastando con la intensidad urbana que caracteriza su localización. El levantamiento permite identificar una disociación entre el valor estratégico del emplazamiento y la condición efectiva del espacio, configurando un vacío urbano de alta visibilidad dentro del sistema comunal. Este registro constituye un antecedente relevante para comprender las tensiones existentes entre centralidad, patrimonio construido y estado de conservación en la evolución urbana reciente de Rengo.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°4



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georeferenciación, este lugar corresponde a un espacio público de carácter comunitario y simbólico, emplazado en un sector urbano de baja densidad con presencia de viviendas de un piso ubicado en el sector sur oriente de la comuna de Rengo. Físicamente, el lugar se organiza como una plaza abierta de amplias dimensiones, con superficies de pasto, pavimento ornamental y senderos que convergen hacia un centro distribuido en forma de rosa de los vientos visible con claridad en la vista aérea. El conjunto incorpora esculturas talladas en madera de gran altura dispuestas a modo de hitos verticales que articulan el recorrido y confieren al espacio un carácter ceremonial y ritual. La iluminación mediante postes metálicos y la ausencia de cercamientos refuerzan su condición de acceso abierto y uso colectivo. Este lugar constituye lo que Caulkins y Fontana (2023) denominan una expresión de "modos colectivos mapuche de producción del espacio", resultantes de formas de demanda colectiva organizada que entran en diálogo y negociación con la estructura urbana, materializando en el territorio una territorialidad cultural específica que tensiona y enriquece la trama de la ciudad.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°5



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público analizado se emplaza en un sector residencial consolidado de Rengo, asociado a desarrollos habitacionales de baja densidad. Las imágenes evidencian un espacio común de escala barrial que presenta una configuración más reconocible y activa, con presencia de áreas verdes, juegos infantiles, equipamiento recreativo y algunos elementos de estancia, como bancas y estructuras livianas de sombra. En términos estéticos, el lugar muestra una mayor claridad funcional respecto de otros espacios levantados, aunque con signos de desgaste en superficies y mobiliario, y una mantención irregular del césped y de los elementos de juego.

En relación con su entorno inmediato, el espacio se inserta de manera directa en la trama residencial, funcionando como un punto de encuentro potencial para el barrio y articulando visualmente con las viviendas colindantes. No obstante, el registro permite identificar una calidad urbana heterogénea, marcada por la coexistencia de equipamiento recreativo relativamente diverso con áreas subutilizadas y una distribución poco homogénea del mobiliario urbano. Esta condición refleja una incorporación del espacio público como componente del conjunto habitacional, pero con diferencias internas en su nivel de consolidación y uso efectivo.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°6



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados, si bien corresponden a emplazamientos distintos dentro del mismo sector evidencian una tendencia común en su condición espacial y nivel de consolidación urbana. En todos los casos se observan superficies amplias con urbanización incompleta, presencia de suelos compactados, vegetación espontánea discontinua y ausencia de una estructura formal que ordene los usos del espacio. No se identifican diseños claros, limitaciones funcionales ni tratamientos paisajísticos que otorguen jerarquía o legibilidad urbana, más allá de elementos aislados como luminarias, trazas de veredas o infraestructuras parciales.

Desde una lectura territorial, esta tendencia compartida da cuenta de una forma de ocupación del suelo urbano caracterizada por la existencia de vacíos o espacios abiertos sin un rol definido, insertos en sectores residenciales y áreas urbanizadas, pero sin una integración efectiva a la dinámica cotidiana del entorno. La carencia sistemática de mobiliario urbano, equipamiento, señalización y elementos de permanencia refuerza una condición de subutilización y baja apropiación, independientemente de la localización específica de cada espacio. El levantamiento permite identificar, por tanto, un patrón recurrente en la configuración de estos lugares: espacios urbanos formalmente incorporados, pero con una expresión espacial inconclusa y una débil articulación con el sistema comunal de espacios públicos, constituyendo un antecedente relevante para comprender las lógicas de consolidación urbana presentes en la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°7



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a la infraestructura ferroviaria y estación de Rengo, la cual cumple un rol relevante como nodo de transporte de pasajeros, articulando desplazamientos intercomunales y conexiones hacia centros urbanos de mayor escala, incluyendo el ámbito metropolitano. Su localización estratégica dentro de Rengo le otorga una función estructurante en la movilidad cotidiana, concentrando flujos de personas y operando como punto de intercambio modal entre el sistema ferroviario y la red vial local. Desde una lectura territorial, este equipamiento constituye un elemento clave en la integración funcional de la comuna con su entorno regional, reforzando su condición de puerta de entrada y salida urbana.

En términos de su estado estético y espacial, el registro evidencia una infraestructura operativa pero con una expresión urbana austera y fragmentada, marcada por cierres perimetrales, superficies duras predominantes y una escasa presencia de tratamiento paisajístico. Los accesos y áreas de espera presentan una imagen funcional, con señalética y equipamiento básico, pero con limitadas condiciones de confort urbano y una débil relación visual y espacial con el entorno inmediato. La presencia de rejas, pavimentos expuestos y elementos técnicos refuerza una estética principalmente instrumental, donde la prioridad está puesta en la operación del servicio más que en su integración urbana. Este levantamiento permite constatar la coexistencia entre una alta importancia funcional en términos de movilidad y una calidad estética contenida, aspecto relevante para comprender el rol que este espacio desempeña actualmente dentro de la estructura urbana de la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N°8**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público registrado corresponde a un área verde de escala barrial, emplazada dentro de un sector residencial de baja densidad en Rengo. Las imágenes evidencian un espacio con trazados peatonales definidos, presencia de juegos infantiles, áreas verdes formales y luminarias, configurando una estructura espacial clara y legible. No obstante, se observa una cobertura vegetal discontinua, sectores con mantención irregular y superficies de tierra expuestas, lo que genera una imagen urbana heterogénea y una experiencia espacial fragmentada en distintos puntos del área.

En relación con su entorno inmediato, el espacio se inserta de manera directa en la trama residencial, funcionando como un área de uso potencialmente cotidiano para el barrio. Sin embargo, el registro da cuenta de una activación parcial del espacio, con equipamiento recreativo concentrado en sectores específicos y amplias áreas que presentan baja intensidad de uso. La ausencia de mobiliario urbano complementario en varios tramos como bancas, elementos de sombra o dispositivos de apoyo a la permanencia, limita la apropiación integral del lugar.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

**Imagen N°9**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado se ubica en un sector de borde, correspondiente al límite entre el área urbana y el área rural de Rengo. Las imágenes muestran un espacio de tránsito y conexión con una condición física deficiente, caracterizada por caminos irregulares, superficies sin pavimentar de manera continua, presencia de maleza y acumulación de residuos en algunos puntos. Se observan cierres extensos y una infraestructura básica incompleta, lo que configura un entorno con baja calidad espacial y una imagen urbana poco clara.

Desde una mirada de planificación urbana, este registro da cuenta de un espacio residual propio de los bordes urbanos, donde la ciudad pierde continuidad y definición antes de dar paso al suelo rural. La falta de veredas adecuadas, iluminación suficiente, mobiliario urbano y tratamiento del entorno limita tanto el tránsito seguro como el uso cotidiano del espacio. Si bien cumple una función de acceso y circulación, su estado actual refleja una desconexión entre su ubicación estratégica como límite urbano y las condiciones mínimas esperables para un espacio integrado a la ciudad. Este levantamiento permite identificar de manera clara las dificultades de consolidación y ordenamiento presentes en los bordes urbanos de la comuna, sin ir más allá de lo que es observable en terreno.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N°10**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público registrado corresponde a un área recreativa de escala barrial, ubicada dentro del área urbana de Rengo. Las imágenes muestran un espacio que cuenta con equipamiento deportivo y recreativo al aire libre, como juegos infantiles y estructuras para ejercicio, junto a áreas verdes formales y senderos peatonales. La disposición del equipamiento permite identificar una intención clara de uso comunitario, aunque se observan sectores con superficies de tierra expuestas, mantención irregular del césped y una distribución del mobiliario que no cubre de manera homogénea todo el espacio disponible.

En relación con su entorno inmediato, el área se inserta en un tejido residencial consolidado, con buena accesibilidad desde las vías locales y cercanía directa a viviendas. No obstante, el registro da cuenta de una activación parcial del espacio, donde el equipamiento se concentra en zonas específicas y deja amplias áreas con bajo nivel de uso efectivo. La presencia limitada de elementos de apoyo a la permanencia como bancas, sombra o mobiliario complementario condiciona la experiencia del lugar y su uso prolongado. En conjunto, el levantamiento permite reconocer un espacio público formalmente incorporado al barrio, con una base de equipamiento existente, pero con una calidad y uso que varían según el sector del área, reflejando las condiciones actuales de los espacios recreativos barriales en la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N°11**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público registrado corresponde a un área recreativa y deportiva de escala barrial, ubicada dentro del área urbana de Rengo. Las imágenes muestran la presencia de juegos infantiles, equipamiento recreativo y una cancha cerrada mediante rejas, junto a áreas de suelo natural y arbolado de gran tamaño. El espacio presenta una configuración reconocible y delimitada, aunque con superficies mayoritariamente de tierra, escasa cobertura vegetal baja y una mantención irregular de los elementos existentes, lo que incide en su imagen general y en las condiciones de uso.

En relación con su entorno inmediato, el área se inserta en un sector residencial consolidado, con buena accesibilidad peatonal desde las calles colindantes. No obstante, el registro evidencia una utilización parcial del espacio, donde el equipamiento se concentra en sectores específicos y convive con amplias áreas de bajo uso efectivo. La presencia limitada de mobiliario urbano de apoyo como bancas o elementos de sombra, y la falta de tratamientos que ordenen las superficies generan una experiencia espacial poco homogénea. En conjunto, el levantamiento permite identificar un espacio público formalmente incorporado al barrio, con funciones recreativas claras, pero con una calidad urbana condicionada por su estado de mantención y por una estructura espacial que no se aprovecha de manera integral.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°12



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado se emplaza en un sector periférico del área urbana de Rengo, caracterizado por una urbanización discontinua y una relación directa con áreas residenciales de menor consolidación. Las imágenes muestran un entorno con edificaciones deterioradas, cierres precarios y acumulación de residuos en el espacio público, junto a superficies sin tratamiento y ausencia de áreas verdes efectivas. La estética urbana resultante es desordenada y fragmentada, con una imagen de abandono que afecta la lectura y percepción del sector.

En relación con su funcionamiento urbano, el registro da cuenta de un espacio con baja calidad espacial y escasa estructuración, donde no se identifican elementos que favorezcan el uso comunitario ni una integración clara al sistema de espacios públicos de la comuna. La falta de mobiliario urbano, equipamiento y mantención refuerza una condición de subutilización y debilidad urbana, propia de sectores periféricos que han quedado rezagados en los procesos de consolidación. Este levantamiento permite reconocer de manera directa las brechas existentes en la calidad del entorno construido y del espacio público en áreas periféricas de Rengo, aportando antecedentes relevantes para la comprensión del desarrollo urbano desigual dentro de la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°13



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el sector registrado se localiza en un área de borde territorial, en el límite comunal de Rengo, colindante con el sector de Portezuelo, perteneciente a la comuna de Malloa. Se trata de un entorno con baja presencia de viviendas, donde predominan terrenos de uso agrícola, áreas naturales y caminos secundarios, configurando un paisaje mayoritariamente rural. En este contexto, no se identifican áreas verdes urbanas ni espacios públicos formales, lo que resulta coherente con el carácter y la función territorial del sector.

No obstante, el registro evidencia una condición ambiental deteriorada, marcada por la acumulación de residuos, escombros y desechos dispuestos de manera informal en bordes de caminos y terrenos abiertos. Esta situación afecta la imagen del entorno y la lectura del límite comunal, generando un impacto visual y ambiental negativo, aun cuando no se trate de un área urbana consolidada. Desde una mirada de planificación urbana, el levantamiento permite identificar una falta de control y mantención básica del espacio, especialmente relevante en sectores de transición rural-urbana, donde la ausencia de usos intensivos no debiera traducirse en un deterioro visible del territorio. Este registro aporta antecedentes claros sobre las condiciones actuales de los bordes rurales de la comuna y su relación con el entorno inmediato.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N°14**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público registrado corresponde a un área recreativa y de encuentro barrial, emplazada dentro del área urbana de Rengo. Las imágenes muestran un espacio con juegos infantiles, equipamiento recreativo y senderos peatonales definidos, junto a áreas de suelo natural y arbolado de gran tamaño que aportan sombra y continuidad paisajística. El lugar presenta una estructura clara y reconocible, con mobiliario básico como bancas y luminarias, y una disposición que permite identificar distintos usos dentro de un mismo espacio.

En relación con su entorno inmediato, este espacio se inserta en un sector residencial consolidado, con buena accesibilidad peatonal y una relación directa con las viviendas colindantes. El registro da cuenta de un espacio público funcional y activo a escala barrial, aunque con diferencias en el estado de mantención de superficies y equipamiento, y sectores donde el uso se concentra de manera más puntual. En conjunto, el levantamiento permite identificar un espacio que cumple un rol relevante dentro de la vida cotidiana del barrio, con una configuración urbana definida y una integración clara al tejido residencial, reflejando las condiciones actuales de los espacios recreativos en sectores urbanos consolidados de la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°15



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 30 de Diciembre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio público registrado se emplaza dentro del área urbana de Rengo, en un sector residencial consolidado y cercano a infraestructura ferroviaria. Las imágenes muestran un espacio que combina áreas verdes, senderos peatonales y equipamiento recreativo, junto con la presencia de puntos de acopio de residuos domiciliarios. Esta coexistencia genera una imagen urbana heterogénea, donde espacios destinados al uso comunitario conviven con elementos que afectan la percepción y continuidad del entorno.

En relación con su funcionamiento urbano, el lugar presenta condiciones que permiten el tránsito peatonal y la permanencia, como iluminación, bancas y áreas de juego, aunque con una calidad espacial irregular. La acumulación de residuos en sectores específicos y la falta de una delimitación clara entre áreas recreativas y zonas de servicio inciden en el uso efectivo del espacio y en su lectura como espacio público continuo. El levantamiento permite identificar un espacio formalmente integrado al barrio, pero con tensiones en su organización y mantención, reflejando situaciones habituales en sectores urbanos donde distintas funciones se superponen sin una articulación clara dentro del espacio público.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°16



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una infraestructura de seguridad pública de carácter institucional, inserta en un entorno rural de carácter cordillerano, correspondiente al sector oriente de la comuna. Se trata de un Retén de Carabineros de Chile emplazado estratégicamente en este territorio, cuya localización responde a criterios de cobertura territorial, presencia de Estado y resguardo del orden público en una zona de baja densidad poblacional pero de alta extensión geográfica. Si bien se trata de un recinto de acceso regulado y dependencia institucional, su función es esencialmente de servicios a la comunidad rural, constituyendo para los habitantes del sector un punto de referencia permanente ante situaciones de emergencia, denuncia o apoyo policial.

Desde el punto de vista de su infraestructura, el retén presenta un buen estado de conservación y mantención, contando con iluminación que garantiza su operatividad nocturna, aspecto especialmente relevante dado el aislamiento relativo del sector. Lo anterior, permite clasificarlo como un equipo institucional funcional, constituyendo un activo territorial de alta relevancia para la seguridad de la comunidad rural del sector oriente de la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°17



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público inserta en un entorno residencial consolidado, conformada por sectores de áreas verdes, equipamiento recreativo infantil y una multicancha delimitada mediante cierres perimetrales metálicos. Las imágenes evidencian una superficie predominante de suelo natural compactado, con presencia puntual de vegetación arbórea y arbustiva, así como senderos informales que estructuran el desplazamiento al interior del espacio.

El equipamiento existente incluye juegos infantiles y estructuras recreativas dispuestas en distintos puntos del área, junto con mobiliario urbano básico. Se observa una configuración espacial fragmentada, donde los distintos usos se presentan sin una continuidad formal clara entre ellos. Los cierres metálicos asociados al equipamiento deportivo presentan signos visibles de desgaste, mientras que las áreas verdes muestran una mantención desigual, configurando un espacio público de carácter barrial con condiciones físicas heterogéneas en su conjunto.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°18



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georeferenciación, los espacios registrados corresponden a plaza de carácter barrial, inserta en un tejido residencial, que articula áreas abiertas, arbolado consolidado y equipamiento recreativo infantil. El espacio en sí considera una configuración amplia y mayoritariamente despejada, con predominio de superficie de tierra compacta y una contribución dispersa de elementos vegetales, destacando la presencia de especies arbóreas de gran porte que aportan sombra y estructura al lugar.

El equipamiento existente se compone de juegos infantiles y estructuras recreativas dispuestas sobre superficies sin pavimentación ni tratamiento diferenciado, integrándose a un entorno de uso flexible. Se observan áreas con intervención reciente junto a sectores con escasa cobertura vegetal y huellas visibles de uso, lo que da cuenta de distintos estados de mantenimiento al interior del espacio. La lectura espacial se caracteriza por una organización abierta, sin límites físicos definidos entre zonas de juego, circulación y permanencia, configurando un espacio público continuo con condiciones físicas desiguales.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N°19



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área verde de uso público ubicada en un entorno residencial, compuesta por una combinación de superficies abiertas, arbolado disperso y equipamiento recreativo y deportivo. El espacio presenta una extensión continua, con predominio de suelo natural compactado y presencia puntual de áreas intervenidas, articuladas mediante circulaciones informales que atraviesan el área en distintos sentidos.

En el interior del espacio se identifican juegos infantiles, equipamiento de ejercicio y una multicancha, dispuestos de manera separada y sin una delimitación física clara entre los distintos usos. El arbolado existente es de distinta escala y densidad, concentrándose en algunos sectores y dejando otros mayormente expuestos. La infraestructura y el mobiliario urbano muestran condiciones variables de mantenimiento, configurando un espacio público barrial con una organización funcional abierta y una lectura espacial heterogénea en su conjunto.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 20



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a distintos refugios peatonales asociados a paraderos de transporte público, emplazados tanto en bordes viales de mayor exposición como en sectores residenciales de menor intensidad de tránsito. Las imágenes evidencian una diversidad en la materialidad y tipología de las estructuras, identificándose paraderos construidos principalmente en metal, otros combinados con madera y algunos de carácter más liviano, con cubiertas simples y apoyos mínimos, lo que se traduce en diferencias visibles en su robustez y configuración formal.

En cuanto a su localización, los paraderos se sitúan en contextos urbanos variados, incluyendo tramos de vialidad estructurante, calles locales y sectores próximos a viviendas unifamiliares. Esta diversidad de emplazamientos se refleja en la relación que mantienen con el entorno inmediato, observándose algunos refugios directamente vinculados a la calzada y otros insertos en espacios más abiertos o residenciales. Asimismo, se constatan diferencias en el estado de conservación, con presencia de desgaste, grafitis y distintos niveles de mantención, lo que refuerza la heterogeneidad física y funcional de estos espacios de espera según su ubicación y contexto urbano.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 21**



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área verde de uso público localizada en un borde vial de un sector residencial, configurada principalmente como espacio recreativo barrial. El área presenta una franja longitudinal con predominio de suelo natural compactado, arbolado distribuido de manera irregular y senderos informales que conectan los distintos sectores del espacio.

El equipamiento identificado incluye juegos infantiles, bancas y luminarias, dispuestos a lo largo del área sin una delimitación física clara entre zonas de circulación, juego y permanencia. Se observan condiciones de mantención dispares, con sectores de vegetación rala y huellas visibles de uso sobre el terreno. La proximidad inmediata a la vialidad refuerza su carácter abierto y de borde, configurando un espacio público continuo, de escala barrial, con una organización espacial simple y predominantemente abierta.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 22



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un sector residencial de baja densidad, estructurado principalmente por una vialidad local de superficie no pavimentada, con presencia de viviendas unifamiliares, cierres prediales y vegetación asociada a los frentes de lote. El entorno presenta una configuración abierta, con predominio de suelo natural compactado y escasa infraestructura vial, incorporando postes de alumbrado y tendido aéreo como elementos dominantes del espacio público.

De manera complementaria, se identifica un área de uso recreativo contigua al tejido residencial, compuesta por equipamiento infantil y superficies abiertas, con una relación directa hacia el entorno habitacional. El espacio presenta arbolado disperso y sectores intervenidos de forma puntual, sin una delimitación clara entre áreas recreativas y espacios de circulación. La lectura general del conjunto evidencia una articulación funcional básica entre vialidad, vivienda y espacio público, con condiciones físicas homogéneas propias de un sector residencial periférico.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 23



Fuente: Fotografía Capturada el día lunes 5 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un tramo de vialidad emplazado en un sector de carácter rural, inserto en un entorno predominantemente residencial de baja densidad. El tramo se asocia directamente a la presencia de una escuela rural, lo que se refleja en la incorporación de señalética vial específica vinculada a este uso, orientada a advertir y regular el tránsito vehicular en el sector. La vía se presenta pavimentada, con demarcación central y aceras en uno de sus costados, integrando elementos básicos de infraestructura vial.

El entorno inmediato se caracteriza por la presencia de cierres prediales continuos, vegetación asociada a los frentes de las propiedades y arbolado de gran porte que acompaña el trazado vial. La localización del equipamiento educacional rural y la señalización existente configuran un espacio vial con funciones mixtas, donde el tránsito vehicular convive con desplazamientos peatonales propios del contexto rural-residencial. En su conjunto, el tramo evidencia una estructura vial definida, con condiciones físicas homogéneas y elementos de seguridad vial acordes al uso presente en el entorno.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 24



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter recreativo, emplazada en un entorno urbano consolidado y colindante a una vía de alto flujo vehicular. El espacio integra áreas verdes, equipamiento recreativo infantil y deportivo, y se encuentra delimitado mediante cierres perimetrales que definen claramente su extensión y relación con el entorno inmediato. Las imágenes evidencian una mantención regular del césped, del arbolado y del equipamiento, lo que se traduce en una lectura espacial ordenada y continua del conjunto.

El área se emplaza además en proximidad a un canal, elemento que configura una condición territorial relevante en su entorno inmediato. La relación con la vialidad de alto tráfico y con el sistema hidráulico cercano sitúa al espacio en un contexto de borde, donde conviven funciones recreativas, infraestructurales y de movilidad. En su conjunto, el espacio presenta condiciones físicas homogéneas, con equipamiento en uso, cierres definidos y una estructura clara, diferenciándose de otros espacios registrados por su mayor nivel de consolidación y mantención.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 25



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área verde de uso público inserta en un entorno residencial consolidado, conformada por superficies de césped, arbolado de distinta escala y equipamiento recreativo y de ejercicio al aire libre. El espacio presenta una organización abierta, con circulaciones peatonales que conectan los distintos sectores y permiten el acceso a las áreas de permanencia y actividad física.

El área cuenta con mobiliario urbano básico, como luminarias y bancas, y con equipamiento recreativo dispuesto sobre superficies mayoritariamente cubiertas por pasto, evidenciando un estado general de mantención regular del arbolado y las áreas verdes. La presencia de vegetación madura y de equipamiento recreativo configura un espacio público de escala barrial, con una relación directa con el tejido residencial circundante y una integración funcional al sistema de áreas verdes del sector.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 26



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter recreativo, inserta en un entorno urbano consolidado, conformada por superficies abiertas, equipamiento recreativo infantil y mobiliario urbano disperso. El espacio presenta una configuración amplia, con predominio de suelo natural seco y sectores con cobertura vegetal discontinua, articulados mediante circulaciones peatonales pavimentadas que atraviesan el área.

El equipamiento existente se distribuye de manera aislada dentro del espacio, identificando juegos infantiles, bancas y luminarias, algunos de ellos con signos visibles de desgaste y uso. A diferencia de otros espacios registrados, el área evidencia un nivel de mantención irregular, con superficies de terreno expuestas y una menor continuidad de áreas verdes. En su conjunto, el espacio se configura como un área recreativa de escala barrial, con una estructura abierta y condiciones físicas heterogéneas, asociadas a un proceso de consolidación parcial del espacio público.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 27**



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a la plaza principal de un sector de carácter rural, configurada como un espacio público central para la localidad. El área presenta una estructura definida mediante delimitaciones perimetrales y jardineras, que organizan las superficies de circulación, áreas verdes y sectores de permanencia. Se observa la presencia de vegetación ornamental y arbolado, cuya mantención se mantiene operativa, aportando continuidad paisajística y una lectura ordenada del espacio.

En cuanto a su estado físico, si bien el espacio conserva una estructura clara y una mantención básica de su flora, se identifican condiciones deficitarias en el mobiliario urbano, particularmente en bancas y elementos de cierre, los cuales presentan desgaste visible y menor nivel de conservación. El equipamiento recreativo y las superficies duras se integran a un entorno abierto, con predominio de suelo natural compactado en algunos sectores. En su conjunto, la plaza se reconoce como un espacio público rural consolidado en términos de delimitación y vegetación, pero con diferencias en el estado de conservación de sus elementos construidos.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 28



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un patinódromo de uso público, inserto en un entorno urbano y destinado a la práctica deportiva especializada. El recinto cuenta con una infraestructura definida, incluyendo la pista, áreas de apoyo y elementos de delimitación, los cuales se observan en un estado de conservación adecuado para su uso, evidenciando una mantención funcional del equipamiento principal asociado a la actividad deportiva.

El entorno inmediato del patinódromo presenta condiciones físicas más heterogéneas, con predominio de superficies de suelo natural seco, áreas verdes discontinuas y espacios abiertos con menor nivel de consolidación. Se identifican circulaciones peatonales y áreas colindantes que no presentan el mismo estándar de mantención que la infraestructura deportiva central, configurando una diferencia clara entre el estado del recinto propiamente tal y su contexto inmediato. En su conjunto, el espacio se reconoce como un equipamiento deportivo relevante a escala comunal, con un núcleo funcional consolidado y un entorno circundante con condiciones físicas menos homogéneas.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 29**



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un entorno urbano consolidado, conformada por áreas verdes, circulaciones peatonales, equipamiento recreativo infantil y juegos de ejercicio. El espacio presenta superficies de césped y arbolado distribuido de manera heterogénea, con sectores abiertos de permanencia y circulación que estructuran el uso recreativo del lugar.

En cuanto a su estado físico, se observa que las principales deficiencias no se asocian a la cobertura vegetal, sino al estado de conservación del mobiliario y equipamiento existente. Los juegos infantiles, los equipos de ejercicio y las bancas presentan signos visibles de desgaste, mientras que las veredas muestran deterioro y discontinuidades en algunos tramos. Asimismo, se identifica una limitada provisión de sombra en áreas de permanencia, asociada tanto a la distribución del arbolado como a la ausencia de elementos complementarios. Se constata además la presencia de una pileta fuera de funcionamiento y en condiciones deficitarias, lo que incide en la lectura general del espacio y en su uso recreativo. En su conjunto, la plaza mantiene su rol como espacio público barrial, aunque con condiciones físicas desiguales entre sus áreas verdes y sus elementos construidos.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 30



Fuente: Fotografía Capturada el día Jueves 8 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un tramo de vialidad inserto en un barrio residencial consolidado, asociado directamente a la presencia de un establecimiento educacional. El sector se caracteriza por una vía pavimentada de carácter local, con circulación vehicular y peatonal, donde se identifica señalización vial específica orientada al correcto desplazamiento de escolares, incluyendo advertencias visuales vinculadas al entorno educativo.

El espacio público asociado a la vialidad incorpora elementos que estructuran su funcionamiento, tales como paradero de transporte público, veredas continuas y rejas que delimitan de manera clara la calzada respecto de los espacios peatonales. Estas condiciones configuran un entorno vial organizado, donde los flujos vehiculares conviven con desplazamientos peatonales propios del uso residencial y educativo del sector. En su conjunto, el tramo presenta una infraestructura vial definida y elementos de seguridad y ordenamiento acordes a su función dentro del barrio, permitiendo la articulación entre movilidad, residencial y equipamiento educacional.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 31



Fuente: Fotografía Capturada el día Viernes 9 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un tramo de vialidad emplazado en un sector de carácter rural, asociado a un entorno residencial de baja densidad y a usos locales. La vía se presenta pavimentada, con demarcación visible, señalización vertical y veredas en uno de sus costados, configurando un eje de circulación que articula el tránsito vehicular y peatonal del sector.

El entorno inmediato se caracteriza por la presencia de cierres perimetrales, rejas de protección y vegetación que acompaña el trazado vial, delimitando claramente la calzada respecto de los espacios peatonales y prediales. Se observan condiciones físicas relativamente homogéneas a lo largo del tramo, con continuidad en la infraestructura vial y elementos de ordenamiento orientados a regular la circulación en un contexto rural-residencial. En su conjunto, el espacio cumple una función estructurante para la conectividad local, integrando movilidad y accesos residenciales propios del ámbito rural.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 32



Fuente: Fotografía Capturada el día Viernes 9 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un sector residencial emplazado en condición de borde, colindante directamente con la línea férrea. El área se estructura a partir de vialidades locales, cierres perimetrales y franjas de terreno asociadas a la infraestructura ferroviaria, configurando una transición física clara entre el tejido habitacional y el corredor ferroviario. La presencia de rejas y cierres continuos delimita el espacio residencial respecto del trazado férreo, marcando una separación funcional entre ambos usos.

El entorno inmediato se caracteriza por superficies mayoritariamente de suelo natural seco, vegetación dispersa y espacios abiertos de uso residual vinculados a la franja ferroviaria. Se observa una relación directa entre las viviendas y esta infraestructura lineal, con sectores donde la cercanía a la línea férrea condiciona la configuración del espacio público y privado. En su conjunto, el sector presenta una estructura residencial definida, en la cual la infraestructura ferroviaria actúa como un elemento territorial dominante, influyendo en la organización espacial y en la lectura urbana del entorno inmediato.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 33



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter recreativo inserta en un entorno urbano consolidado, asociada a un barrio residencial. El espacio se configura como una plaza urbana, incorporando juegos infantiles, mobiliario urbano y áreas abiertas de permanencia, dispuestas sobre superficies de suelo natural compactado, con presencia de arbolado que aporta sombra parcial a distintos sectores del área.

El equipamiento recreativo y el mobiliario, como bancas y estructuras de juego, se distribuyen de manera dispersa dentro del espacio, en un entorno mayoritariamente abierto y sin pavimentación continua. La vegetación existente corresponde principalmente a arbolado de mediana y gran escala, con áreas verdes discontinuas y sectores de terreno expuesto. En su conjunto, el espacio presenta una estructura simple y abierta, propia de plazas urbanas de escala barrial, con una relación directa con el tejido residencial colindante y un uso orientado a actividades recreativas locales.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 34



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área verde de uso público emplazada en un entorno urbano consolidado, inserta en un barrio residencial y localizada en proximidad a la Ruta 5 Sur. El espacio se configura como una plaza urbana, con presencia de arbolado de gran porte, áreas verdes continuas y circulaciones peatonales pavimentadas que estructuran el recorrido interior y conectan los distintos sectores del área.

El entorno inmediato del espacio se caracteriza por la coexistencia de usos residenciales y equipamiento educacional, destacando la localización frontal a un establecimiento de educación básica. Esta condición refuerza el carácter cotidiano del espacio público, asociado a flujos peatonales vinculados al barrio y a la comunidad escolar. La cercanía a una vía estructurante de alto estándar, como la Ruta 5 Sur, sitúa a la plaza en un contexto urbano de transición entre el tejido residencial y la infraestructura vial mayor, configurando un espacio público con una localización estratégica dentro del sistema urbano local.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 35



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un sitio eriazo de gran extensión, emplazado en condición de borde entre la Ruta 5 Sur y la línea férrea. El área se configura como un vacío urbano, con predominio de superficies de suelo natural seco, ausencia de tratamiento paisajístico y escasa presencia de infraestructura o equipamiento formal. La localización del sitio, flanqueada por infraestructuras de escala regional, refuerza su carácter residual dentro de la estructura urbana.

En relación con su estado, el sitio presenta condiciones físicas deterioradas, con vegetación espontánea, acumulación de residuos dispersos y falta de delimitaciones claras que ordenen su uso. La ausencia de iluminación, equipamiento y mantención regular contribuye a una percepción de abandono, configurándose como un espacio vacío y poco integrado al entorno urbano inmediato. Esta condición ha favorecido su identificación como un punto crítico dentro del sector, asociado a problemáticas de inseguridad y uso informal, lo que incide negativamente en la lectura urbana del área y en su relación con los barrios colindantes.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 36**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un sector urbano residencial, asociada a una villa habitacional. El espacio presenta un estado general de mantención deficiente, evidenciado principalmente en las condiciones de sus superficies y elementos construidos, con amplias áreas de suelo natural expuesto, cobertura vegetal discontinua y escasa presencia de césped en buen estado.

El mobiliario urbano y el equipamiento existente muestran signos visibles de deterioro y uso prolongado, observándose bancas, delimitaciones y estructuras recreativas con desgaste, falta de mantención y pérdida de funcionalidad en algunos casos. Asimismo, las circulaciones peatonales se presentan fragmentadas o poco definidas, lo que incide en la lectura y uso del espacio. En su conjunto, la plaza mantiene su condición de área verde barrial, pero con un estado físico que evidencia debilidades en la conservación de sus componentes, particularmente en el equipamiento y las superficies de uso, más que en su localización o rol dentro del sector residencial.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 37



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter urbano, asociada a equipamiento deportivo y recreativo, inserta en un entorno residencial consolidado. El espacio presenta amplias superficies abiertas de suelo natural, con presencia de infraestructura deportiva delimitada mediante cierres perimetrales metálicos, los cuales definen claramente los recintos de uso específico dentro del área.

En relación con su estado de conservación, el entorno inmediato del equipamiento evidencia un nivel de mantención deficiente, con extensas áreas de terreno expuesto, escasa cobertura vegetal y falta de tratamiento en las superficies de circulación y permanencia. Si bien las estructuras deportivas se mantienen operativas y delimitadas, el espacio circundante presenta una condición física degradada, con ausencia de áreas verdes consolidadas y mobiliario urbano limitado. En su conjunto, el área se reconoce como un espacio urbano funcional en términos de uso deportivo, pero con debilidades evidentes en el estado general del entorno y en la calidad del espacio público asociado.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 38



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter urbano, asociada a equipamiento deportivo y a áreas verdes colindantes, inserta en un entorno residencial consolidado. El espacio se estructura a partir de recintos deportivos delimitados mediante cierres perimetrales metálicos, los cuales se encuentran claramente definidos y separan las áreas de uso específico del resto del entorno. En torno a estos recintos se desarrollan superficies abiertas de suelo natural, con presencia puntual de arbolado y vegetación dispersa, configurando un conjunto de uso recreativo y deportivo de escala barrial.

En cuanto a su estado de conservación, se observa una marcada diferencia entre la infraestructura deportiva propiamente tal y el espacio público circundante. Mientras los cierres y las superficies deportivas se mantienen operativas y reconocibles en su función, el entorno inmediato presenta un nivel de mantención deficiente, evidenciado por amplias áreas de terreno expuesto, cobertura vegetal discontinua y ausencia de tratamiento en las superficies de circulación y permanencia. El mobiliario urbano es escaso y se integra de manera limitada al conjunto, lo que refuerza la percepción de un espacio con bajo nivel de consolidación fuera de los recintos deportivos.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 39



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter urbano, configurada como plaza y espacio de encuentro, inserta en un entorno residencial consolidado. El espacio presenta áreas verdes con arbolado de mediana y gran escala, sectores de permanencia y circulaciones peatonales que estructuran el recorrido interior, así como elementos singulares asociados a uso cívico o recreativo, dispuestos sobre superficies mayoritariamente de suelo natural y áreas pavimentadas puntuales.

En relación con su estado de conservación, se observa un nivel de mantención irregular del espacio público, con presencia de áreas verdes discontinuas, superficies de terreno expuesto y circulaciones que presentan desgaste y falta de continuidad en algunos tramos. El mobiliario urbano y los elementos construidos muestran signos visibles de deterioro y uso prolongado, mientras que el arbolado se mantiene en condiciones operativas, aportando sombra y estructura al espacio. En su conjunto, la plaza conserva su rol como espacio público urbano, aunque con debilidades en el estado físico de sus componentes, especialmente en las superficies y elementos de apoyo al uso cotidiano.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 40



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un entorno urbano residencial, asociada a un conjunto habitacional consolidado. El espacio se configura a partir de áreas verdes continuas, circulaciones peatonales pavimentadas y equipamiento recreativo infantil y de ejercicio, distribuidos de manera ordenada y claramente delimitada. La presencia de senderos definidos, luminarias y mobiliario urbano contribuye a una lectura clara y funcional del espacio.

En relación con su estado de conservación, el espacio presenta un nivel de mantenimiento adecuado y homogéneo, evidenciado en el buen estado del mobiliario urbano, los juegos infantiles y los equipos de ejercicio, así como en la continuidad de las áreas verdes y superficies de circulación. El césped y la vegetación se observan en condiciones operativas, mientras que el equipamiento muestra un nivel de desgaste acotado y compatible con su uso. En su conjunto, la plaza constituye un espacio público barrial que presenta condiciones físicas acordes a un estándar de mantenimiento adecuado, configurándose como un referente de funcionamiento y conservación dentro del sistema de áreas verdes urbanas del sector.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 41



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter urbano, asociada a equipamiento deportivo y recreativo, inserta en un entorno residencial consolidado. El espacio se estructura a partir de recintos deportivos claramente delimitados mediante cierres perimetrales metálicos, junto a áreas recreativas infantiles y superficies verdes que organizan los distintos usos al interior del área. La disposición del equipamiento permite una lectura clara y ordenada del conjunto.

En relación con su estado de conservación, el espacio presenta un nivel de mantenimiento adecuado, evidenciado en el buen estado de los cierres perimetrales, las superficies deportivas y el equipamiento recreativo infantil. Las áreas verdes y el césped se observan operativos, con un manejo regular de la vegetación, mientras que las circulaciones y áreas de permanencia se mantienen definidas y funcionales. En su conjunto, el área se reconoce como un espacio público urbano con condiciones físicas homogéneas y un estándar de mantenimiento consistente, diferenciándose positivamente de otros espacios con mayores niveles de deterioro dentro del sistema de áreas verdes y equipamientos del sector.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 42



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden al gimnasio municipal, un equipamiento deportivo de uso público inserto en un entorno urbano consolidado. El recinto se estructura a partir de una edificación principal destinada a actividades deportivas bajo techo, áreas exteriores de circulación y permanencia, y recintos complementarios asociados a la práctica deportiva, todos claramente delimitados y organizados en relación con el conjunto.

En relación con su estado de conservación, el gimnasio municipal presenta condiciones físicas adecuadas, evidenciando un buen nivel de mantención tanto en la infraestructura construida como en los espacios exteriores asociados. Las superficies deportivas, cierres perimetrales y áreas de apoyo se observan operativas y funcionales, sin deterioros relevantes a la vista. En su conjunto, el equipamiento se reconoce como un espacio consolidado y de alta importancia para el desarrollo de actividades deportivas a nivel comunal, cumpliendo un rol central dentro de la red de infraestructura deportiva y recreativa del territorio.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

Imagen N° 43



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un entorno urbano residencial, emplazada de manera colindante a un sitio eriazo. El espacio se configura a partir de áreas verdes de escala barrial, circulaciones peatonales pavimentadas y sectores de permanencia, con presencia de arbolado que estructura parcialmente el área y delimita visualmente los distintos sectores del espacio público.

En relación con su estado de conservación, la plaza presenta condiciones físicas heterogéneas, con áreas de suelo natural expuesto y cobertura vegetal discontinua, especialmente en los sectores próximos al sitio eriazo colindante. El mobiliario urbano y los elementos de permanencia se observan en condiciones básicas de funcionamiento, mientras que las superficies pavimentadas presentan desgaste asociado al uso. La relación directa con el sitio eriazo incide en la lectura general del espacio, reforzando una condición de borde y una menor consolidación del entorno inmediato. En su conjunto, la plaza mantiene su función como espacio público barrial, aunque con un estado físico que evidencia debilidades en la mantención y en la integración con su contexto colindante.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 44



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un entorno urbano residencial, asociada a un sector habitacional consolidado. El espacio se estructura mediante circulaciones peatonales pavimentadas, áreas verdes y equipamiento recreativo infantil, con presencia de arbolado de mediana escala que aporta sombra parcial y organiza visualmente el área. La plaza se integra de manera directa al tejido residencial colindante, configurándose como un espacio público de uso barrial.

En relación con su estado de conservación, el espacio presenta condiciones físicas intermedias, con sectores que mantienen un nivel adecuado de mantención y otros que evidencian desgaste y falta de continuidad en el tratamiento del suelo y del mobiliario urbano. Se observan áreas verdes discontinuas, superficies de terreno expuesto y elementos de equipamiento recreativo que, si bien se mantienen operativos, presentan signos de uso prolongado. En su conjunto, la plaza conserva su funcionalidad como espacio público urbano, aunque con diferencias en el estado de mantención de sus componentes, especialmente en las superficies y elementos construidos, lo que incide en una percepción heterogénea del espacio.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 45



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público de carácter urbano, asociada a equipamiento recreativo y deportivo, inserta en un entorno residencial consolidado. El espacio se estructura mediante superficies pavimentadas, áreas verdes y recintos deportivos delimitados por cierres perimetrales, integrando juegos infantiles, áreas de ejercicio y sectores de permanencia claramente definidos. La organización del espacio permite una lectura ordenada y funcional de los distintos usos presentes.

En relación con su estado de conservación, el área presenta un nivel de mantención adecuado y homogéneo, evidenciado en el buen estado del mobiliario urbano, las luminarias, los juegos infantiles y las superficies deportivas. Las áreas verdes se observan operativas, con cobertura vegetal continua y un manejo regular del césped y la vegetación, mientras que las circulaciones peatonales se mantienen definidas y en condiciones funcionales. En su conjunto, el espacio se reconoce como un área pública urbana bien mantenida, con condiciones físicas que favorecen su uso cotidiano y que representan un estándar positivo dentro del sistema de espacios públicos del sector.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 46



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un tramo de espacio público urbano asociado a una vialidad local y a áreas verdes colindantes, emplazado en proximidad a un barrio residencial consolidado. El sector se estructura a partir de una calzada pavimentada, veredas continuas y áreas verdes lineales con presencia de arbolado de gran escala, luminarias y mobiliario urbano dispuesto de manera regular a lo largo del recorrido.

En relación con su estado de conservación, el espacio presenta un nivel de mantención adecuado en términos generales, observándose continuidad en las veredas, luminarias operativas y arbolado en condiciones funcionales. Las áreas verdes muestran una cobertura vegetal irregular, con sectores de suelo natural expuesto, aunque sin deterioros críticos en la infraestructura asociada. En su conjunto, el espacio se percibe como un área urbana consolidada, con condiciones físicas estables y un estado de mantención compatible con su rol de soporte al uso cotidiano del entorno residencial inmediato.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 47**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una plaza de uso público inserta en un entorno urbano residencial, asociada a un sector habitacional consolidado. El espacio se configura a partir de áreas verdes, juegos infantiles y sectores de permanencia, con presencia de arbolado de mediana escala que estructura parcialmente el área y define zonas de sombra. La plaza mantiene una organización espacial reconocible, con equipamiento recreativo distribuido en distintos puntos del área.

En relación con su estado de conservación, el espacio evidencia una falta de preocupación en su mantención general. Se observan áreas de suelo natural expuesto, cobertura vegetal discontinua y superficies verdes con signos de deterioro. El equipamiento recreativo y el mobiliario urbano presentan desgaste visible y una mantención limitada, lo que afecta la percepción y calidad del espacio público. En su conjunto, la plaza conserva su función recreativa a escala barrial, pero su estado físico refleja debilidades en la conservación y cuidado de sus componentes, particularmente en el tratamiento de las áreas verdes y del equipamiento existente

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 48**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a la piscina municipal del sector Rosario, un equipamiento de uso público inserto en un entorno urbano consolidado. El recinto se organiza a partir del vaso de piscina, áreas pavimentadas de circulación y permanencia, cierres perimetrales claramente definidos y sectores con arbolado y áreas verdes que estructuran el espacio y delimitan sus distintos usos. La disposición general del equipamiento permite una lectura clara del recinto y de sus accesos.

En relación con su estado de conservación, el espacio presenta condiciones físicas adecuadas, observándose un buen nivel de mantención tanto en la infraestructura principal como en los elementos complementarios del entorno. Los cierres perimetrales, las superficies pavimentadas y las áreas verdes se mantienen operativas y funcionales, con vegetación que aporta sombra y orden al espacio. En su conjunto, la piscina municipal se reconoce como un equipamiento urbano relevante, con un estado de conservación que permite su uso recreativo y comunitario, consolidándose como parte importante de la red de espacios públicos y recreativos del sector Rosario.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

**Imagen N° 49**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área verde de uso público ubicada en el acceso al sector Rosario, configurándose como un espacio de borde y de transición entre la vialidad estructurante y el tejido urbano residencial. El sector presenta áreas verdes lineales, superficies de suelo natural y sectores de permanencia dispuestos a lo largo del eje vial, acompañados de señalización vial y elementos paisajísticos que refuerzan su condición de acceso al sector.

En relación con su estado de conservación, el espacio cuenta con equipamiento de carácter básico y rústico, compuesto principalmente por bancas, limitaciones simples y elementos recreativos de bajo nivel de complejidad. La cobertura vegetal se presenta de manera discontinua, con presencia de áreas de pasto, arbustos y arbolado disperso, junto a superficies de terreno expuesto. En su conjunto, el área verde cumple una función de acogida y transición urbana, aunque con un estándar de equipamiento y mantenimiento acotado, propio de un espacio público de borde y de carácter más funcional que formal dentro del sistema de áreas verdes del sector Rosario.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 50



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un área de uso público inserta en un sector urbano barrial consolidado. El espacio se configura a partir de superficies abiertas, cierres perimetrales metálicos, áreas verdes de baja continuidad y elementos recreativos dispuestos de manera dispersa, en relación directa con la vialidad local y el tejido residencial circundante.

En relación con su estado de conservación, el área evidencia un alto nivel de deterioro y abandono. Se observan superficies de suelo natural expuesto, ausencia de mantención de las áreas verdes y presencia de elementos en desuso o deteriorados, tales como neumáticos reutilizados y estructuras sin tratamiento adecuado. El equipamiento y las limitaciones presentan desgaste significativo, afectando la percepción general del espacio público. En su conjunto, el sector mantiene una estructura reconocible como área de uso comunitario, pero su estado físico refleja una falta de mantención sostenida, propia de un espacio barrial que ha perdido condiciones adecuadas de cuidado y consolidación.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 51



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a un sector de carácter rural que integra equipamiento comunitario y áreas verdes, asociado a la presencia de una sede social y una cancha de uso local. El espacio se organiza a partir de áreas abiertas con arbolado, superficies de suelo natural y sectores de circulación peatonal que conecta los distintos elementos del conjunto, configurando un espacio de encuentro y uso comunitario para la localidad.

En relación con su estado de conservación, el área presenta condiciones físicas básicas, con mantención operativa del arbolado y de las áreas verdes, aunque con cobertura vegetal discontinua y predominio de suelo natural expuesto en amplios sectores. Las edificaciones y equipamientos asociados se observan funcionales, integrándose a un entorno de baja densidad y carácter rural. En su conjunto, el espacio cumple un rol relevante como área comunitaria y recreativa a escala local, con un nivel de consolidación acorde a su contexto rural y a su función dentro del sistema de espacios públicos del sector.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 52



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 13 de Enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, los espacios registrados corresponden a una cancha deportiva de uso comunitario emplazada en un sector de carácter residencial de baja densidad con rasgos de transición urbano-rural, cuya superficie pavimentada de hormigón de grandes dimensiones se encuentra delimitada perimetralmente mediante neumáticos dispuestos como elementos de borde, solución de carácter precario que evidencia la ausencia de mobiliario urbano especializado e inversión en infraestructura deportiva formal; al fondo se aprecia una estructura de arco metálico que confirma el uso deportivo del recinto, mientras que el entorno inmediato incorpora arbolado de mediano desarrollo, viviendas de uno y dos pisos con tipología mixta. En cuanto a su estado de conservación, el pavimento de hormigón presenta condiciones generalmente aceptables aunque con evidencia de desgaste superficial, manchas y ausencia total de demarcación de líneas de juego, sumado a la carencia de elementos de iluminación que restringe el uso nocturno del espacio, así como la inexistencia de graderías, cierres perimetrales, señalética, áreas de descanso o equipamiento complementario de ningún tipo; los bordes de la cancha muestran suelo natural expuesto sin cobertura vegetal y la conexión con el espacio público circundante carece de tratamiento de pavimento y condiciones de accesibilidad universal, configurando en su conjunto un espacio que cumple un rol activo como infraestructura deportiva y recreativa a escala barrial, con un nivel de consolidación básico.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 53



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 29 de octubre 2025

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a la oficina municipal de DIDECO emplazada en la localidad de Rosario, comuna de Rengo, cuya edificación de un piso de construcción tradicional en albañilería con revestimiento de ladrillo a la vista y cubierta de zinc con estructura de madera configura una tipología de equipamiento público menor, con acceso directo desde el espacio público a través de una galería cubierta que articula las distintas dependencias interiores. En cuanto a su estado de conservación y condiciones funcionales, el inmueble presenta un nivel de mantención básico, con interiores operativos pero carentes de mobiliario especializado y condiciones de confort adecuadas para la atención de público, observándose mesones de atención de carácter improvisado, equipamiento tecnológico mínimo y ausencia de señalética interior que oriente al usuario; las ventanas con rejas de seguridad y la escasa iluminación natural en algunos recintos refuerzan la percepción de un espacio funcional pero desprovisto de estándares contemporáneos de infraestructura pública, configurando en su conjunto una oficina que cumple su rol de servicio a la comunidad local de manera básica.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 54**



Fuente: Fotografía Capturada el día martes 15 de enero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde al gimnasio municipal de la localidad de Rosario, comuna de Rengo, correspondiendo a la infraestructura deportiva cubierta de mayor envergadura del sector, con cancha interior, gradería de considerable capacidad y acceso habilitado con rampa universal. No obstante su escala e importancia funcional dentro del sistema de equipamientos locales, el recinto presenta un estado de conservación deficiente, tanto en su interior, como la falta de vidrios, como también en sus espacios exteriores, donde se observan áreas perimetrales sin tratamiento, vegetación sin mantención, acumulación de residuos y deterioro del cerco perimetral, situación que contrasta con el uso activo que registra el interior; en su conjunto, el espacio cumple un rol central como equipamiento deportivo y recreativo a escala comunal, pero evidencia una brecha relevante entre su potencial de uso y su actual nivel de mantención y habilitación.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

Imagen N° 55



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde al bandejón central de una de las vías principales de acceso y salida de la comuna, cuya presencia de palmeras de mediano y gran desarrollo constituye el elemento vegetal dominante y otorga un carácter identitario al eje vial; no obstante, el espacio presenta un estado de conservación deficiente, con predominio absoluto de suelo natural expuesto y compactado, ausencia de cobertura vegetal de piso, riego inexistente o deficiente y ejemplares arbóreos con signos de descuido y poda irregular, configurando un bandejón que si bien cumple una función de separación vial y representa una oportunidad paisajística relevante dado su rol de entrada a la comuna, se encuentra actualmente subutilizado y deteriorado, sin tratamiento de suelo, sin mobiliario urbano ni señalética de identidad local, evidenciando una brecha significativa entre su potencial como espacio de representación urbana y su condición actual de mantención.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 56



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde al gimnasio municipal de Rengo, infraestructura deportiva cubierta de escala comunal que presenta condiciones operativas adecuadas, con cancha interior en uso, gradería de considerable capacidad y recintos de apoyo que permiten el funcionamiento regular del recinto; si bien el estado de conservación general es aceptable, se aprecian algunas áreas de mejora en los espacios complementarios y en el tratamiento del acceso exterior, que actualmente carece mobiliario urbano, aspectos que, de ser abordados, contribuirían a consolidar una experiencia de uso más integral acorde al rol que cumple este equipamiento dentro del sistema deportivo y recreativo de la comuna.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 57



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a una plaza de escala barrial inserta en un contexto residencial de baja densidad, cuyo principal atributo es la presencia de arbolado de desarrollo consolidado que otorga sombra y carácter al espacio, acompañado de algunas áreas verdes con cobertura de pasto y elementos de juego infantil que definen su vocación de uso; no obstante, el espacio presenta un estado de conservación básico, con sectores de suelo natural expuesto, pavimentación discontinua en sus senderos interiores y mobiliario urbano escaso, configurando en su conjunto una plaza que cumple su rol recreativo y de encuentro a escala local, con un nivel de consolidación coherente con el carácter residencial de su entorno inmediato.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 58



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a una plaza de escala barrial inserta en un contexto residencial de baja densidad con tipología de vivienda relativamente reciente, que cuenta con juegos infantiles de colores, arbolado en desarrollo y algunas áreas con cobertura de pasto; no obstante, el espacio presenta un estado de conservación incipiente, con amplios sectores de suelo natural expuesto y arena suelta que predominan por sobre las áreas verdes, senderos interiores sin consolidar y mobiliario urbano mínimo, lo que sugiere un espacio de reciente habilitación que aún no ha alcanzado su nivel de consolidación óptimo, configurando en su conjunto una plaza que cumple una función recreativa básica a escala local, con potencial de desarrollo acorde al crecimiento residencial que caracteriza su entorno inmediato.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

Imagen N° 59



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a una plaza de escala barrial inserta en un contexto residencial de desarrollo reciente, que incorpora equipamiento de ejercicio al aire libre y arbolado joven en proceso de crecimiento, con iluminación pública mediante postes de altura media; sin embargo, el espacio presenta un nivel de consolidación muy incipiente, con amplios sectores de suelo natural sin tratamiento, ausencia de cobertura vegetal en la mayor parte de su superficie, senderos sin pavimentar y escasa integración entre los distintos elementos que lo componen, evidenciando un espacio que ha sido habilitado de manera parcial y que aún no logra configurarse como un lugar de encuentro y uso comunitario consolidado, acorde a las necesidades del entorno residencial en expansión que lo rodea.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 60**



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y georeferenciación, el espacio registrado corresponde a una plaza de escala barrial inserta en un contexto residencial, que presenta un nivel de consolidación superior de su entorno, con arbolado de desarrollo medio a consolidado, que otorga sombra y carácter al espacio, juegos infantiles equipamiento de ejercicio al aire libre y senderos interiores que articulan las distintas áreas del recinto; si bien se observan sectores con suelo natural expuesto y cobertura vegetal discontinua, el conjunto transmite una condición de uso activo y mantención regular, configurando un espacio público que cumple de manera satisfactoria su rol recreativo y de encuentro a escala local, con potencial de mejora en aspectos puntuales de su equipamiento y tratamiento de suelo.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b>                  Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b>                  Abril 2026</p>
--------------------------------	--	--

Imagen N° 61



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a la única plaza del sector, inserta en un contexto de carácter rural, cuyo principal atributo es la presencia de arbolado adulto de gran desarrollo que otorga sombra y una condición paisajística destacable dentro de su entorno; no obstante, el espacio presenta un estado de conservación deficiente, con suelo natural expuesto sin tratamiento, juegos infantiles deteriorados y presencia de elementos en desuso, configurando en su conjunto un espacio que cumple un rol relevante como único referente recreativo y de encuentro de la localidad, pero que evidencia carencias importantes en términos de equipamiento y mantención acorde a dicha condición.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 62**



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde a una plaza de escala barrial de la localidad de Rosario, que cuenta con juegos infantiles, equipamiento de ejercicio al aire libre y arbolado de desarrollo medio; si bien el espacio presenta cobertura vegetal con pasto en algunos sectores, se observa equipamiento con signos de desgaste, áreas con suelo expuesto y mantención irregular, configurando en su conjunto una plaza que cumple su rol recreativo a escala local de manera funcional, pero que requiere atención en términos de renovación de equipamiento y mantención de sus áreas verdes para consolidar plenamente su condición como espacio público de la localidad.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 63**



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde al sector de la medialuna y galpón asociado, infraestructura de carácter cultural y recreativo vinculada a las tradiciones del rodeo local, que presenta un estado de deterioro y abandono evidente; con estructuras metálicas expuestas sin cierre, acumulación de escombros y materiales en desuso, suelo natural sin tratamiento y ausencia total de mantención, configurando en su conjunto un espacio que ha perdido sus condiciones mínimas de uso y seguridad, representando una situación crítica dentro del sistema de equipamientos comunales, tanto por el riesgo que implica su estado actual como por el valor patrimonial y cultural que este tipo de infraestructura representa para la identidad local.

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

**Imagen N° 64**



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

A partir del levantamiento fotográfico y su georreferenciación, el espacio registrado corresponde al borde de la línea férrea de Rengo, sector que presenta un estado de abandono y deterioro crítico, con acumulación masiva de residuos sólidos y escombros, vegetación seca sin control y ausencia total de mantención, configurando una franja de espacio residual que ha sido apropiada informalmente como sitio de disposición de basura, situación que representa no solo un problema estético y urbano sino también sanitario y medioambiental de consideración, evidenciando la completa desvinculación de este borde con el sistema de espacios públicos de la comuna y la ausencia de gestión sobre un sector que, dado su potencial como eje estructurante urbano.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

Imagen N° 65



Fuente: Fotografía Capturada el día miércoles 04 de febrero 2026

La imagen corresponde a una comisaría de Carabineros emplazada en el área urbana de Rengo, situada en un sector de trama consolidada próximo al centro cívico de la ciudad. Desde una perspectiva de planificación urbana, este tipo de equipamiento de seguridad constituye una dotación esencial en la estructura de servicios públicos comunales, cuya localización centralizada permite maximizar la cobertura territorial y los tiempos de respuesta hacia los distintos sectores de la ciudad. Físicamente, el recinto se inserta en un tejido urbano de escala media, con presencia de flujo vehicular, comercio y vivienda en su entorno inmediato, lo que evidencia una lógica de localización compatible con la accesibilidad ciudadana. En este sentido, tal como plantea la teoría de dotación de equipamientos urbanos, la distribución espacial de infraestructuras de seguridad debe responder a criterios de equidad territorial y radio de influencia, garantizando que todos los habitantes de la ciudad accedan a estos servicios en condiciones similares (Borja & Muxí, 2003). Su presencia en Rengo urbano refleja así la consolidación de un sistema de equipamientos que estructura y da soporte a la vida colectiva de la ciudad intermedia.

## 10.2 Espacios Públicos y Cohesión Territorial

Los espacios públicos constituyen elementos estructurantes del tejido urbano y desempeñan funciones multidimensionales en la configuración del territorio (Borja & Muxí, 2003). Desde la perspectiva de la cohesión territorial, estos espacios operan como "nodos de integración social" que facilitan la interacción entre diversos grupos poblacionales y contribuyen a la construcción de capital social comunitario (Putnam, 2000). La literatura especializada enfatiza que la calidad de los espacios

<p><b>Primer Documento</b></p>	<p><b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035</p>	<p><b>Fecha de Versión</b> Abril 2026</p>
--------------------------------	---	---

públicos incide directamente en indicadores de bienestar subjetivo, percepción de seguridad y sentido de pertenencia territorial (Gehl, 2010). En el contexto chileno, la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014) reconoce los espacios públicos como "bienes públicos esenciales" que contribuyen a la equidad territorial y la sustentabilidad urbana. El enfoque place-based adoptado en este diagnóstico permite identificar especificidades locales y diseñar intervenciones contextualizadas que respondan a las particularidades de cada territorio (Barca, 2009).

### 10.3 Gobernanza Multinivel y Gestión de Espacios Públicos

La gestión de espacios públicos en Chile opera bajo un esquema de gobernanza multinivel donde convergen competencias municipales, regionales y nacionales (Montecinos, 2020). Los municipios, en tanto gobiernos locales, poseen atribuciones directas en materia de planificación territorial (PLADECO, Plan Regulador), gestión de áreas verdes y mantención de equipamiento comunitario. No obstante, la capacidad fiscal municipal exhibe marcadas asimetrías interterritoriales que condicionan la calidad de la provisión de bienes públicos locales (SUBDERE, 2021). El concepto de policentrismo aplicado al análisis territorial sugiere que la distribución espacial de equipamientos y servicios debiera propender hacia configuraciones que minimicen las distancias de acceso y maximicen la cobertura poblacional (Ostrom, 2010). En este sentido, el diagnóstico incorpora una perspectiva de equidad territorial que evalúa no solo el estado de conservación, sino también la distribución geográfica de los espacios públicos en función de las características sociodemográficas de cada zona.

## 11. Metodología

### 11.1 Diseño del Levantamiento

El diagnóstico se sustenta en un levantamiento territorial que combina técnicas de observación directa, georreferenciación GPS y registro fotográfico sistematizado. Se definieron 65 puntos de observación distribuidos en cinco agrupaciones territoriales: Zona Urbana Central de Rengo (n=15), Localidades y Periferias Rurales (n=15), Conjuntos Habitacionales y Plazas Vecinales (n=15), Expansión Urbana y Equipamiento Mayor (n=12) y Equipamiento Institucional y Bordes Críticos (n=8). La selección de puntos siguió criterios de representatividad territorial, diversidad tipológica, accesibilidad y cobertura del sistema de equipamientos comunales.

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

## 11.2 Variables e Indicadores

Cada punto de observación fue evaluado mediante un protocolo estandarizado que considera: (a) estado de infraestructura física (mobiliario urbano, equipamiento deportivo, cerramientos); (b) condición de áreas verdes (cobertura vegetal, arborización, sistema de riego); (c) iluminación y seguridad; (d) accesibilidad universal; y (e) limpieza y mantención general. La integración de estas variables permite clasificar cada espacio en una escala ordinal de cinco categorías: Excelente, Bueno, Regular, Deficiente y Crítico.

## 11.3 Índice de Calidad Territorial (ICT)

Se construyó un Índice de Calidad Territorial (ICT) mediante la asignación de puntajes a cada categoría de estado (Excelente=5, Bueno=4, Regular=3, Deficiente=2, Crítico=1) y su posterior normalización en escala 0-100. Este indicador sintético permite comparaciones entre zonas y la identificación de brechas respecto a un estado óptimo teórico. A continuación se presenta el análisis sistemático de cada punto registrado, incluyendo coordenadas GPS, tipología del espacio, estado de conservación, problemáticas identificadas y propuestas de intervención:

Tabla N°11: Análisis del estado de los espacios públicos.

N°	Ubicación y Coordenadas	Tipología	Estado	Problemáticas Identificadas	Propuestas de Intervención
1	Sector Aida Oteiza Molina (-34.3976, -70.8587)	Plaza multicancha	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Malla perimetral completamente oxidada con riesgo de corte</li> <li>Juegos infantiles sin mantención, pintura descascarada</li> <li>Terreno seco sin cobertura vegetal</li> <li>Ausencia de sombra y sistema de riego</li> <li>Mobiliario urbano deteriorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reemplazo completo de cerramiento con malla galvanizada</li> <li>Instalación sistema riego tecnificado</li> <li>Arborización con especies de rápido crecimiento</li> <li>Renovación equipamiento infantil certificado</li> <li>Mejora superficie con caucho reciclado</li> </ul>
2	Villa Lautaro Norte (-34.3995, -70.8629)	Plaza deportiva	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rampa de skate completamente destruida, inutilizable</li> <li>Máquinas de ejercicio oxidadas y peligrosas</li> <li>Columpios con cadenas deterioradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demolición total de infraestructura dañada</li> <li>Rediseño integral participativo con comunidad</li> <li>Instalación equipamiento deportivo moderno</li> <li>Sistema de iluminación LED solar</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio abandonado con acumulación de basura</li> <li>• Sin iluminación funcional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mantención preventiva trimestral</li> </ul>
3	Estación EFE Histórica (-34.4077, -70.8668)	Edificación patrimonial	<b>Crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio abandonado en riesgo de colapso total</li> <li>• Techo completamente derrumbado</li> <li>• Estructura de adobe deteriorada</li> <li>• Peligro para transeúntes y vecinos</li> <li>• Pérdida progresiva de valor patrimonial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación estructural urgente por especialistas</li> <li>• Gestión ante Consejo de Monumentos Nacionales</li> <li>• Proyecto de restauración patrimonial</li> <li>• Habilitación como centro cultural o museo</li> <li>• Cerco perimetral temporal de seguridad</li> </ul>
4	Terminal Línea Verde (Diseño Mapuche) (-34.4092, -70.8419)	Plaza identidad cultural	<b>Bueno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño estrella mapuche bien conservado</li> <li>• Esculturas totémicas en buen estado</li> <li>• Algunas áreas de césped con estrés hídrico</li> <li>• Falta señalética explicativa cultural</li> <li>• Iluminación nocturna insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación sistema riego por goteo</li> <li>• Diseño e instalación señalética cultural bilingüe</li> <li>• Mejora iluminación destacando elementos patrimoniales</li> <li>• Programa de difusión cultural mapuche</li> <li>• Mantención paisajística trimestral</li> </ul>
5	Villa Casas del Valle (-34.4085, -70.8430)	Plaza residencial	<b>Bueno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérgola en buen estado estructural</li> <li>• Juegos infantiles coloridos y funcionales</li> <li>• Falta arborización para sombra</li> <li>• Accesibilidad universal limitada</li> <li>• Mobiliario urbano básico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de arborización con 10-15 árboles</li> <li>• Mejora accesibilidad universal (rampas, texturas)</li> <li>• Instalación bebederos y basureros diferenciados</li> <li>• Ampliación zona de sombra</li> <li>• Mantención preventiva semestral</li> </ul>
6	Sector Santa Rosa de Lima (-34.4092, -70.8409)	Espacios eriazos	<b>Deficiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrenos sin urbanizar ni equipamiento</li> <li>• Calles completamente sin pavimentar</li> <li>• Ausencia de veredas y soleras</li> <li>• Sin iluminación pública</li> <li>• Acumulación de escombros y basura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de urbanización integral del sector</li> <li>• Pavimentación participativa de calles</li> <li>• Diseño de espacios públicos vecinales</li> <li>• Red de alumbrado público</li> <li>• Programa de limpieza y recuperación</li> </ul>
7	Estación MetroTren Rengo (-34.4069, -70.8666)	Infraestructura transporte	<b>Regular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de construcción en curso</li> <li>• Estacionamiento vehicular informal desorganizado</li> <li>• Falta ciclistas para usuarios</li> <li>• Señalética de orientación insuficiente</li> <li>• Accesos peatonales sin demarcación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento del estacionamiento vehicular</li> <li>• Instalación ciclistas techados (20+ espacios)</li> <li>• Señalética integral de orientación</li> <li>• Demarcación cruces peatonales</li> <li>• Arborización perimetral</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

8	Plaza Presidente Alberto Yamada (-34.4108, -70.8667)	Plaza nueva	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos infantiles modernos certificados</li> <li>Iluminación solar LED instalada</li> <li>Árboles jóvenes en establecimiento</li> <li>Superficie de caucho en buen estado</li> <li>Falta consolidación de áreas verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y riego de arborización joven</li> <li>Mantenimiento preventivo de equipamiento</li> <li>Ampliación área de juegos</li> <li>Instalación bebedero público</li> <li>Incorporar máquinas de ejercicio</li> </ul>
9	Sector Las Dalias (-34.4065, -70.8422)	Vialidad periférica	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calles completamente sin pavimentar</li> <li>Sistema de drenaje inexistente</li> <li>Inundaciones en época de lluvias</li> <li>Polvo en suspensión afecta salud</li> <li>Difícil acceso vehicular y peatonal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de factibilidad vial completo</li> <li>Diseño red de aguas lluvias</li> <li>Pavimentación participativa prioritaria</li> <li>Veredas con accesibilidad universal</li> <li>Arborización de calzadas</li> </ul>
10	Plaza Calistenia Guevara (-34.4024, -70.8475)	Plaza deportiva	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento calistenia moderno funcional</li> <li>Punto limpio operativo</li> <li>Buena iluminación nocturna</li> <li>Superficie adecuada</li> <li>Falta señalética de uso de máquinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento preventivo trimestral de equipos</li> <li>Instalación señalética instructiva de ejercicios</li> <li>Ampliación zona de estiramiento</li> <li>Mejora punto limpio con educación ambiental</li> <li>Incorporar bebedero deportivo</li> </ul>
11	Plaza Las Flores (-34.4073, -70.8415)	Plaza tradicional	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos infantiles funcionales pero desgastados</li> <li>Mobiliario urbano con pintura descascarada</li> <li>Áreas de césped irregular</li> <li>Iluminación parcialmente funcional</li> <li>Falta mantenimiento general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación y pintura de mobiliario existente</li> <li>Nivelación y resiembra de césped</li> <li>Revisión y reparación sistema eléctrico</li> <li>Poda de formación de arbolado</li> <li>Programa mantenimiento mensual</li> </ul>
12	Villa España - Punto Verde (-34.4154, -70.8524)	Punto reciclaje	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenedores de reciclaje destruidos</li> <li>Microbasural establecido en el sector</li> <li>Presencia de vectores sanitarios</li> <li>Sin vigilancia, sin mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operativo de limpieza inmediato</li> <li>Rediseño integral del punto verde</li> <li>Contenedores antivandálicos nuevos</li> <li>Programa de educación ambiental vecinal</li> <li>Fiscalización y multas a infractores</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2025 - 2035

13	Ruta H-573 (Borde Camino) (-34.4073, -70.8068)	Borde camino rural	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertederos ilegales extensos y consolidados</li> <li>• Riesgo sanitario grave para población</li> <li>• Contaminación de suelo y napas</li> <li>• Presencia de residuos peligrosos</li> <li>• Sin fiscalización efectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativo limpieza con maquinaria</li> <li>• Caracterización de residuos peligrosos</li> <li>• Instalación cámaras de vigilancia</li> <li>• Programa de fiscalización permanente</li> <li>• Recuperación paisajística del borde</li> </ul>
14	Plaza Lautaro Renovada (-34.3993, -70.8623)	Plaza renovada	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos modernos con superficie de caucho</li> <li>• Iluminación LED funcional</li> <li>• Arbolado joven en crecimiento</li> <li>• Mobiliario nuevo en buen estado</li> <li>• Modelo de intervención exitosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo estándar trimestral</li> <li>• Seguimiento de arbolado joven</li> <li>• Documentar como caso de éxito replicable</li> <li>• Evaluación de satisfacción usuaria</li> <li>• Incorporar juegos inclusivos</li> </ul>
15	Punto Verde Línea Férrea (-34.3993, -70.8603)	Punto reciclaje	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenedores de vidrio funcionales</li> <li>• Acumulación de basura alrededor</li> <li>• Problemas en la frecuencia de retiro</li> <li>• Sin señalética educativa</li> <li>• Espacio sin diseño paisajístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar frecuencia de retiro de materiales</li> <li>• Instalación señalética educativa</li> <li>• Mejora paisajística del entorno</li> <li>• Incorporar contenedores adicionales</li> <li>• Programa de reciclaje comunitario</li> </ul>
16	Retén de Carabineros Popeta (-34.4419, -70.7817)	Infraestructura institucional	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificación institucional consolidada</li> <li>• Vialidad pavimentada en buen estado</li> <li>• Señalética institucional presente</li> <li>• Iluminación perimetral funcional</li> <li>• Entorno rural bien mantenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo de infraestructura</li> <li>• Mejora paisajística perimetral</li> <li>• Instalación de biciclero</li> <li>• Señalética vial complementaria</li> <li>• Coordinación con plan comunal de seguridad</li> </ul>
17	Sector El Indio (-34.4062, -70.8535)	Plaza multicancha	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malla perimetral oxidada</li> <li>• Columpios funcionales pero desgastados</li> <li>• Buganvillas coloridas en buen estado</li> <li>• Falta sistema de riego</li> <li>• Terreno irregular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazo malla con material galvanizado</li> <li>• Instalación sistema riego por goteo</li> <li>• Nivelación de terreno</li> <li>• Mantenimiento de buganvillas como patrimonio vegetal</li> <li>• Mejora iluminación nocturna</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2025 - 2035

18	Plaza Valentín Letelier (-34.4035, -70.8519)	Plaza en remodelación	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto 'Chile Invierte en Chile' en ejecución</li> <li>Arborización nueva con tutores de protección</li> <li>Palmeras y olivos jóvenes instalados</li> <li>Sistema de riego inicial funcionando</li> <li>Modelo de inversión pública ejemplar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de plantaciones por 2 años</li> <li>Documentar como modelo replicable</li> <li>Mantenimiento de tutores y protecciones</li> <li>Evaluación de sobrevivencia de especies</li> <li>Extensión del modelo a otras plazas</li> </ul>
19	Plaza Rural Popeta (-34.4428, -70.7807)	Plaza rural	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Neumáticos reciclados como alcorques provisionales</li> <li>Multicancha básica funcional</li> <li>Terreno muy seco sin cobertura</li> <li>Aislamiento de servicios urbanos</li> <li>Equipamiento básico insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación sistema riego solar autónomo</li> <li>Construcción sombreaderos con materiales locales</li> <li>Mejora equipamiento infantil</li> <li>Alcorques permanentes con diseño rural</li> <li>Programa de mantención con junta de vecinos</li> </ul>
20	Paraderos Rurales (6 unidades) (-34.4143, -70.8450)	Infraestructura transporte	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estados heterogéneos entre paraderos</li> <li>Algunos con graffiti y vandalismo</li> <li>Diseños inconsistentes (azul antiguo vs negro nuevo)</li> <li>Falta política unificada de mobiliario</li> <li>Sin información de recorridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de renovación progresiva</li> <li>Adoptar diseño negro contemporáneo como estándar</li> <li>Instalación paneles informativos</li> <li>Limpieza y pintura de unidades existentes</li> <li>Incorporar iluminación solar</li> </ul>
21	Plaza Ruta H-65 (-34.4341, -70.7920)	Plaza lineal	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Senderos peatonales funcionales</li> <li>Columpios en estado regular</li> <li>Mural comunitario</li> <li>Pasto completamente seco</li> <li>Falta mantención general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema riego automatizado</li> <li>Resiembra de césped con especies resistentes</li> <li>Mantenimiento de mural comunitario</li> <li>Mejora mobiliario urbano</li> <li>Programa de mantención con comunidad</li> </ul>
22	Localidad Rural Cordillera (-34.4785, -70.7430)	Plaza rural Las Nieves	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calles sin pavimentar, difícil acceso</li> <li>Infraestructura mínima o inexistente</li> <li>Aislamiento geográfico significativo</li> <li>Sin servicios básicos consolidados</li> <li>Población rural dispersa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de pavimentación rural</li> <li>Diseño participativo de espacio público</li> <li>Instalación servicios básicos</li> <li>Conectividad con centros urbanos</li> <li>Programa de desarrollo rural integral</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2025 - 2035

23	Sector Vialidad H-521 (-34.4153, -70.7891)	Vialidad rural mejorada	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vía pavimentada en buen estado</li> <li>Veredas construidas</li> <li>Jardines perimetrales cuidados</li> <li>Señalética vial presente</li> <li>Ejemplo de mejoramiento rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento preventivo vial</li> <li>Extensión del modelo a otros sectores</li> <li>Documentar como caso exitoso</li> <li>Mejora iluminación en cruces</li> <li>Arborización complementaria</li> </ul>
24	Plaza Rosario Sur (-34.3578, -70.8387)	Plaza consolidada	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máquinas de ejercicio funcionales</li> <li>Pasto bien mantenido</li> <li>Malla perimetral de multicancha oxidada</li> <li>Buena sombra de árboles maduros</li> <li>Iluminación adecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reemplazo malla oxidada</li> <li>Mantenimiento de nivel actual de riego</li> <li>Poda de formación de arbolado</li> <li>Incorporar juegos inclusivos</li> <li>Señalética de uso de máquinas</li> </ul>
25	Plaza Sector Central Rengo (-34.4021, -70.8602)	Plaza urbana consolidada	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abundante vegetación consolidada</li> <li>Oleandros blancos en floración</li> <li>Máquinas de ejercicio funcionales</li> <li>Farolas patrimoniales operativas</li> <li>Mobiliario en buen estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento estándar trimestral</li> <li>Protección de oleandros como patrimonio vegetal</li> <li>Renovación pintura de mobiliario</li> <li>Mejora accesibilidad universal</li> <li>Incorporar bebedero público</li> </ul>
26	Zona Expansión Norte (-34.3953, -70.8540)	Plaza sin consolidar	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos infantiles básicos instalados</li> <li>Terreno muy seco sin cobertura vegetal</li> <li>Basura visible en el entorno</li> <li>Sin arborización ni sombra</li> <li>Falta diseño paisajístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de consolidación integral</li> <li>Sistema de riego previo a plantación</li> <li>Arborización masiva (20+ árboles)</li> <li>Mejora de equipamiento infantil</li> <li>Programa de limpieza y mantenimiento</li> </ul>
27	Plaza Lo de Lobos (-34.3788, -70.8140)	Plaza rural tradicional	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Árboles bugambilias bien conservados</li> <li>Soleras rojas características</li> <li>Espinos nativos secos requieren evaluación</li> <li>Pasto ornamental con estrés hídrico</li> <li>Valor paisajístico excepcional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declarar bugambilias como patrimonio vegetal comunal</li> <li>Reemplazo de espinos secos con misma especie</li> <li>Sistema riego para pastos ornamentales</li> <li>Protección especial de ejemplares notables</li> <li>Circuito turístico de flora comunal</li> </ul>
28	Complejo Deportivo Municipal (-34.3949, -70.8538)	Infraestructura deportiva	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pista atlética funcional</li> <li>Piscina municipal operativa</li> <li>Pérgola de acceso deteriorada</li> <li>Áreas verdes con mantenimiento irregular</li> <li>Señalética deportiva insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparación urgente de pérgola deteriorada</li> <li>Mejora sistema de riego áreas verdes</li> <li>Instalación señalética deportiva completa</li> <li>Programa de mantenimiento integral</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

					• Mejora accesibilidad universal
29	Plaza Central Rosario (-34.34527713886759, -70.83652930440967)	Plaza consolidada	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenedor de reciclaje funcional</li> <li>• Juegos infantiles coloridos en buen estado</li> <li>• Pasto verde bien mantenido</li> <li>• Arbolado maduro con buena sombra</li> <li>• Modelo de mantención exitosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantención de nivel actual</li> <li>• Documentar como modelo replicable</li> <li>• Ampliación área de reciclaje</li> <li>• Incorporar más especies arbóreas</li> <li>• Señalética ambiental educativa</li> </ul>
30	Sector Escuela Santa Teresa (-34.3400, -70.8351)	Infraestructura vial escolar	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semáforo peatonal operativo</li> <li>• Señalética escolar completa</li> <li>• Veredas en buen estado</li> <li>• Cruces demarcados</li> <li>• Entorno seguro para escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantención preventiva de semáforo</li> <li>• Refuerzo señalética horizontal</li> <li>• Mejora iluminación en cruces</li> <li>• Extensión zona de seguridad escolar</li> <li>• Programa de educación vial</li> </ul>
31	Plaza Godoy Alcayaga (-34.4081, -70.8454)	Plaza vecinal urbana	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grevilleas maduras en buen estado</li> <li>• Columpios funcionales</li> <li>• Bugambilias rosa y blanca florecidas</li> <li>• Mural comunitario colorido</li> <li>• Terreno con áreas secas</li> <li>• Perro callejero presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego para áreas secas</li> <li>• Mantención de mobiliario existente</li> <li>• Protección de bugambilias ornamentales</li> <li>• Restauración periódica del mural</li> <li>• Programa de tenencia responsable de mascotas</li> </ul>
32	Complejo Carlos Isamit (-34.4082, -70.8435)	Plaza vecinal urbana	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicanchas con malla rosada en buen estado</li> <li>• Juegos infantiles rojos modernos</li> <li>• Iluminación tipo LED moderna</li> <li>• Arbolado joven en establecimiento</li> <li>• Áreas de césped en desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantención preventiva de canchas</li> <li>• Seguimiento de arbolado joven</li> <li>• Consolidación de áreas verdes</li> <li>• Incorporar zona de calistenia</li> <li>• Señalética deportiva completa</li> </ul>
33	Parque lineal Rosario Ubano (-34.3517, -70.8389)	Parque lineal	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muro de piedra histórico en buen estado</li> <li>• Arbolado maduro excepcional (patrimonio)</li> <li>• Máquinas de ejercicio funcionales</li> <li>• Farolas verdes ornamentales</li> <li>• Parque bien mantenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección patrimonial del muro de piedra</li> <li>• Catastro y protección de árboles notables</li> <li>• Mantención de nivel actual</li> <li>• Señalética histórica interpretativa</li> <li>• Circuito peatonal bien mantenido</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

34	Complejo Deportivo Rosario Norte (-34.3400, -70.8351)	Complejo deportivo	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canchas de fútbol y básquet con cierres oxidados</li> <li>• Terreno completamente seco, sin cobertura</li> <li>• Bicicleteros instalados pero sin uso</li> <li>• Torres de iluminación funcionales</li> <li>• Falta mantención general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación urgente de cierres oxidados</li> <li>• Sistema de riego para recuperar cobertura</li> <li>• Mejora de canchas deportivas</li> <li>• Programa de activación deportiva</li> <li>• Mantención integral trimestral</li> </ul>
35	Plaza Tradicional Sector Norte (-34.3886, -70.8462)	Plaza tradicional	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Árboles maduros con sombra</li> <li>• Bancas de fierro forjado patrimoniales</li> <li>• Juegos coloridos funcionales</li> <li>• Superficie de tierra, sin césped</li> <li>• Basureros metálicos verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de superficie con maicillo o césped</li> <li>• Restauración bancas patrimoniales</li> <li>• Protección de arbolado maduro</li> <li>• Incorporar riego por goteo</li> <li>• Mejora iluminación nocturna</li> </ul>
36	Plaza Edmundo Ureta (-34.3492, -70.8417)	Plaza urbana	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arbolado maduro excepcional</li> <li>• Pasto verde perfectamente mantenido</li> <li>• Máquinas de ejercicio en óptimo estado</li> <li>• Senderos peatonales consolidados</li> <li>• Bancas de madera nuevas</li> <li>• Modelo a replicar en la comuna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantención del nivel actual como prioridad</li> <li>• Documentar como caso de éxito municipal</li> <li>• Protección de ejemplares arbóreos notables</li> <li>• Replicar diseño y mantención en otras plazas</li> <li>• Evaluación de satisfacción usuaria periódica</li> </ul>
37	Terreno Eriazo Vía Férrea (-34.3468, -70.8400)	Terreno eriazó	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin equipamiento ni infraestructura</li> <li>• Vegetación silvestre seca (riesgo incendio)</li> <li>• Potencial de desarrollo no aprovechado</li> <li>• Ubicación estratégica junto a vía férrea</li> <li>• Microbasurales incipientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño participativo de espacio público</li> <li>• Limpieza de vegetación seca</li> <li>• Proyecto de habilitación como parque lineal</li> <li>• Conexión con estación ferroviaria</li> <li>• Arborización y equipamiento comunitario</li> </ul>
38	Plaza Urbana Rosario (-34.3585, -70.8413)	Plaza vecinal	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álamos columnares imponentes (patrimonio)</li> <li>• Palmera Phoenix central destacada</li> <li>• Juegos infantiles rojos funcionales</li> <li>• Yucas ornamentales</li> <li>• Terreno seco con soleras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego para recuperar cobertura</li> <li>• Protección de álamos como patrimonio vegetal</li> <li>• Mantención de juegos infantiles</li> <li>• Mejora paisajística con especies nativas</li> <li>• Incorporar sombreaderos</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

				blancas	
39	Complejo Deportivo Sur (-34.4087, -70.8494)	Complejo deportivo	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de fútbol sintética funcional</li> <li>• Skatepark operativo</li> <li>• Eucaliptos maduros perimetrales</li> <li>• Pérgola de acceso deteriorada</li> <li>• Buganvillas en el acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de pérgola deteriorada</li> <li>• Mejora paisajística del acceso</li> <li>• Mantenión de skatepark</li> <li>• Poda de seguridad de eucaliptos</li> <li>• Incorporar iluminación deportiva</li> </ul>
40	Parque El Rodeo (-34.4074, -70.8496)	Parque urbano	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque urbano central</li> <li>• Álamos en hilera imponentes</li> <li>• Palmeras y cipreses combinados</li> <li>• Juegos infantiles funcionales</li> <li>• Pasto verde en buen estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenión de nivel actual</li> <li>• Señalética histórica del parque</li> <li>• Protección del arbolado patrimonial</li> <li>• Mejorar iluminación</li> <li>• Circuito interpretativo del parque</li> </ul>
41	Parque Esperanza (-34.3853, -70.8498)	Parque deportivo	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicanchas variadas operativas</li> <li>• Crespón florecido</li> <li>• Pasto verde bien mantenido</li> <li>• Mallas perimetrales en buen estado</li> <li>• Arbolado mixto consolidado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenión estándar trimestral</li> <li>• Protección del crespón florecido</li> <li>• Incorporar máquinas de ejercicio</li> <li>• Mejora señalética deportiva</li> <li>• Ampliación áreas de sombra</li> </ul>
42	Plaza Conjunto Habitacional Nuevo (-34.3958, -70.8472)	Plaza nueva	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño moderno ejemplar</li> <li>• Senderos de hormigón bien trazados</li> <li>• Pasto verde con flores amarillas silvestres</li> <li>• Juegos contemporáneos de calidad</li> <li>• Iluminación LED moderna</li> <li>• MODELO DE DISEÑO REPLICABLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de arborización joven</li> <li>• Mantenión de nivel actual</li> <li>• Documentar como caso de éxito</li> <li>• Replicar diseño en nuevos conjuntos</li> <li>• Evaluación de uso y satisfacción</li> </ul>
43	Multicanchas Sector Grecia (-34.4072, -70.8455)	Complejo deportivo	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 canchas en excelente estado</li> <li>• Juegos infantiles tipo pulpo rojo</li> <li>• Señalética direccional instalada</li> <li>• Yucas ornamentales perimetrales</li> <li>• Áreas verdes en consolidación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenión preventiva de canchas</li> <li>• Consolidación de áreas verdes</li> <li>• Arborización perimetral</li> <li>• Incorporar zona de calistenia</li> <li>• Iluminación para uso nocturno</li> </ul>
44	Polideportivo Municipal (-34.4088, -70.8537)	Infraestructura deportiva	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gimnasio techado con colores institucionales</li> <li>• Área verde perimetral mantenida</li> <li>• Bancas de hormigón funcionales</li> <li>• Pasto en buen estado</li> <li>• Canchas deportivas variadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora accesibilidad universal</li> <li>• Señalética deportiva integral</li> <li>• Mantenión preventiva de gimnasio</li> <li>• Arborización perimetral</li> <li>• Programa de activación deportiva</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

45	Sitio eriazo (-34.3999, -70.8467)	Espacio en desarrollo	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neumáticos usados como alcorques provisionales</li> <li>• Plantines de árboles recién instalados</li> <li>• Oleandros blancos florecidos</li> <li>• Terreno seco sin consolidar</li> <li>• Juegos básicos instalados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de consolidación integral</li> <li>• Sistema de riego para establecimiento de plantas</li> <li>• Reemplazo de neumáticos por alcorques permanentes</li> <li>• Mejora de equipamiento infantil</li> <li>• Arborización complementaria con sombra</li> </ul>
46	Plaza Violeta Parra (-34.3241, -70.8358)	Plaza tradicional rural	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arbolado maduro mixto (nogales, palmeras, frutales)</li> <li>• Juegos infantiles coloridos funcionales (columpios, resbalines)</li> <li>• Bancas verdes de madera</li> <li>• Áreas de césped parcialmente verdes</li> <li>• Superficie de tierra en zonas de uso intensivo</li> <li>• Estrés hídrico moderado en temporada seca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego automatizado urgente</li> <li>• Mejora superficie con maicillo compactado en áreas de tierra</li> <li>• Mantenimiento de arbolado frutal productivo</li> <li>• Incorporar máquinas de ejercicio para adultos</li> <li>• Programa de activación comunitaria con junta de vecinos</li> </ul>
47	Plaza Acceso Localidad Rosario (-34.3620, -70.8374)	Plaza de acceso	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalética vial clara (Rengo, El Llano)</li> <li>• Neumáticos de colores como delimitadores creativos</li> <li>• Bancas blancas y rojas en buen estado</li> <li>• Vegetación verde variada y cuidada</li> <li>• Letrero identitario 'ROSARIO' visible</li> <li>• Álamos columnares como telón de fondo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazo progresivo de neumáticos por soleras permanentes</li> <li>• Mantenimiento de vegetación existente</li> <li>• Mejora señalética turística del acceso</li> <li>• Instalación de ciclero para visitantes</li> <li>• Iluminación nocturna del letrero identitario</li> </ul>
48	Plazuela y multicancha Rosario Sur (-34.3595, -70.8370)	Espacio en desarrollo	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicancha con malla negra nueva</li> <li>• Terreno completamente seco sin cobertura vegetal</li> <li>• Neumáticos como alcorques provisionales</li> <li>• Árboles jóvenes recién plantados</li> <li>• Columpio azul aislado</li> <li>• Falta consolidación general del espacio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de riego urgente para establecimiento de plantaciones</li> <li>• Plan de consolidación paisajística a 3 años</li> <li>• Reemplazo de neumáticos por alcorques permanentes</li> <li>• Complementar equipamiento infantil</li> <li>• Sombreaderos temporales mientras crece arbolado</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

49	Cancha Radier Villa España (-34.4117, -70.8516)	Cancha comunitaria	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superficie de radier en condición aceptable</li> <li>Neumáticos negros como delimitadores perimetrales</li> <li>Arco de fútbol metálico funcional</li> <li>Bodega/galpón adyacente para equipamiento</li> <li>Sin vegetación ni áreas verdes</li> <li>Sin iluminación nocturna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de iluminación LED para uso nocturno</li> <li>Demarcación de líneas de juego</li> <li>Arborización perimetral para sombra</li> <li>Reemplazo de neumáticos por soleras de hormigón</li> <li>Incorporar bancas para espectadores</li> </ul>
50	Boulevard Palmeras Acceso Poniente (-34.4050, -70.8720)	Boulevard vial	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Palmeras Phoenix en bandejón central - VALOR PATRIMONIAL</li> <li>Terreno severamente seco y erosionado</li> <li>Solera amarilla deteriorada</li> <li>Acceso a zona industrial/comercial (BOXER)</li> <li>Falta mantención de paisajismo vial</li> <li>Señalética vial funcional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de riego urgente para palmeras patrimoniales</li> <li>Reparación de soleras deterioradas</li> <li>Reposición de cobertura vegetal en bandejón</li> <li>Protección de palmeras como patrimonio vegetal comunal</li> <li>Mejora paisajística del acceso poniente</li> </ul>
51	Gimnasio Municipal Techado (-34.4087, -70.8539)	Infraestructura deportiva mayor	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gimnasio techado con estructura metálica moderna</li> <li>Graderías rojas metálicas en buen estado</li> <li>Cancha polideportiva interior (azul) operativa</li> <li>Pérgola de acceso con madera natural</li> <li>Palmeras Phoenix perimetrales</li> <li>Camarines y baños funcionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantención preventiva de estructura metálica</li> <li>Mejora accesibilidad universal en accesos</li> <li>Programa de activación deportiva comunitaria</li> <li>Señalética deportiva interior</li> <li>Mejora iluminación exterior nocturna</li> </ul>
52	Plaza Conjunto Habitacional Poniente (-34.4113, -70.8750)	Plaza residencial nueva	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Columpios de madera funcionales</li> <li>Juegos infantiles coloridos instalados</li> <li>Senderos de hormigón bien trazados</li> <li>Áreas verdes en desarrollo parcial</li> <li>Arbolado joven en establecimiento</li> <li>Terreno parcialmente seco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de riego para consolidación de áreas verdes</li> <li>Seguimiento de arbolado joven por 2 años</li> <li>Incorporar máquinas de ejercicio para adultos</li> <li>Mejora iluminación nocturna</li> <li>Instalación de mobiliario urbano (bancas, basureros)</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

53	Oficina DIDECO Localidad de Rosario (-34.3548, -70.8385)	Equipamien to institucional municipal	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificación tradicional en albañilería con cubierta de zinc</li> <li>• Mantención básica e interiores operativos</li> <li>• Mesones de atención de carácter improvisado</li> <li>• Equipamiento tecnológico mínimo</li> <li>• Ausencia de señalética interior de orientación</li> <li>• Ventanas con rejas; escasa iluminación natural</li> <li>• Sin estándares contemporáneos de infraestructura pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan integral de renovación con estándares ChileAtiende</li> <li>• Rediseño de mesones de atención y áreas de espera</li> <li>• Actualización de equipamiento tecnológico y conectividad</li> <li>• Implementación de señalética interior y exterior</li> <li>• Habilitación de accesibilidad universal en accesos y baños</li> <li>• Mejora de iluminación natural y artificial</li> <li>• Coordinación con SUBDERE para programa de modernización</li> </ul>
54	Plaza Nueva con Punto Verde (-34.4107, -70.8700)	Plaza con equipamien to ambiental	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenedor de reciclaje de vidrio operativo</li> <li>• Máquinas de ejercicio instaladas</li> <li>• Arbolado joven en establecimiento</li> <li>• Iluminación LED moderna funcional</li> <li>• Señalética vial presente</li> <li>• Área verde en consolidación inicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar punto verde con más contenedores diferenciados</li> <li>• Sistema de riego para áreas verdes</li> <li>• Programa de educación ambiental vecinal</li> <li>• Seguimiento de arbolado joven</li> <li>• Incorporar juegos infantiles complementarios</li> </ul>
55	Villa Isla - Sector Rural (-34.3395, -70.8986)	Plaza rural con servicios	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arbolado maduro excepcional (plátanos orientales)</li> <li>• Punto limpio moderno operativo</li> <li>• Paradero de bus techado funcional</li> <li>• Juegos infantiles coloridos básicos</li> <li>• Mesas de picnic verdes</li> <li>• Terreno seco con estrés hídrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de plátanos orientales como patrimonio vegetal</li> <li>• Sistema de riego para áreas secas</li> <li>• Mejora de equipamiento infantil</li> <li>• Incorporar máquinas de ejercicio</li> <li>• Programa de mantención con comunidad rural</li> </ul>
56	Medialuna de Rengo (-34.4062, -70.8479)	Infraestructura patrimonial	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Galpones con estructura metálica oxidada</li> <li>• Gradería completamente destruida y abandonada</li> <li>• Tuberías azules almacenadas (bodega informal)</li> <li>• Palmeras y cipreses perimetrales en buen estado</li> <li>• Espacio en total desuso</li> <li>• Riesgo estructural por deterioro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación estructural urgente por ingenieros</li> <li>• Proyecto de recuperación patrimonial integral</li> <li>• Retiro de materiales almacenados irregularmente</li> <li>• Cerco perimetral de seguridad temporal</li> <li>• Gestión de recursos para restauración (FNDR, PMU)</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

57	Entorno línea férrea / Estación trenes (-34.4068, -70.8670)	Espacio público institucional	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edificio moderno con diseño contemporáneo</li> <li>Veredas con baldosas podotáctiles (accesibilidad)</li> <li>Cruces peatonales demarcados correctamente</li> <li>Fisuras menores en fachada (monitorear)</li> <li>Iluminación nocturna funcional</li> <li>Estacionamientos organizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo de fisuras estructurales en fachada</li> <li>Mantenimiento de baldosas podotáctiles</li> <li>Arborización perimetral para sombra</li> <li>Mejora señalética de orientación</li> <li>Incorporar cicleros para usuarios</li> </ul>
58	Plaza Conjunto Habitacional Reciente (-34.4108, -70.8625)	Plaza barrial en consolidación	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos infantiles de colores instalados</li> <li>Arbolado en desarrollo inicial</li> <li>Áreas con cobertura de pasto parcial</li> <li>Amplios sectores de suelo natural expuesto</li> <li>Predominio de arena suelta sobre áreas verdes</li> <li>Senderos interiores sin consolidar</li> <li>Mobiliario urbano mínimo (faltan bancas y basureros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de consolidación paisajística a 2 años</li> <li>Sistema de riego automatizado para establecimiento de plantaciones</li> <li>Pavimentación de senderos peatonales (hormigón o maicillo)</li> <li>Reposición de cobertura vegetal con especies resistentes a sequía</li> <li>Programa de arborización masiva (mín. 15 ejemplares)</li> <li>Complemento de mobiliario urbano (bancas, basureros, bebedero)</li> <li>Seguimiento técnico de arbolado joven por 2 temporadas</li> </ul>
59	Plaza Residencial con Equipamiento Deportivo (-34.4120, -70.8610)	Plaza barrial con calistenia	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento de ejercicio al aire libre instalado</li> <li>Arbolado joven en proceso de crecimiento</li> <li>Iluminación pública con postes de altura media</li> <li>Amplios sectores de suelo natural sin tratamiento</li> <li>Ausencia de cobertura vegetal en la mayor parte de la superficie</li> <li>Senderos sin pavimentar</li> <li>Escasa integración entre los distintos elementos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de riego prioritario para cobertura vegetal</li> <li>Pavimentación de senderos peatonales</li> <li>Plan de arborización masiva (mín. 20 árboles de sombra)</li> <li>Diseño paisajístico integrador entre equipamientos</li> <li>Señalética instructiva para uso de máquinas de ejercicio</li> <li>Programa participativo con junta de vecinos para mantención</li> <li>Mantención preventiva trimestral</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

60	Plaza Barrial Consolidada Sector Residencial (-34.4082, -70.8508)	Plaza barrial consolidada	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arbolado de desarrollo medio a consolidado con buena sombra</li> <li>Juegos infantiles funcionales</li> <li>Equipamiento de ejercicio al aire libre operativo</li> <li>Senderos interiores articulan distintas áreas</li> <li>Sectores con suelo natural expuesto</li> <li>Cobertura vegetal discontinua</li> <li>Mantenición regular pero perfectible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de riego complementario en zonas secas</li> <li>Reposición puntual de cobertura vegetal</li> <li>Mantenición preventiva trimestral estandarizada</li> <li>Renovación selectiva de mobiliario desgastado</li> <li>Protección y poda técnica del arbolado consolidado</li> <li>Programa de uso activo con comunidad vecinal</li> </ul>
61	Plaza Única Sector Rural (-34.4520, -70.7580)	Plaza rural referente local	Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arbolado adulto de gran desarrollo con valor paisajístico</li> <li>Único referente recreativo y de encuentro de la localidad</li> <li>Suelo natural expuesto sin tratamiento</li> <li>Juegos infantiles deteriorados sin certificación</li> <li>Presencia de elementos en desuso</li> <li>Carencias importantes de equipamiento y mantención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan integral de habilitación de plaza rural prioritaria</li> <li>Catastro y protección del arbolado adulto patrimonial</li> <li>Reposición completa de juegos infantiles certificados</li> <li>Sistema de riego solar autónomo</li> <li>Limpieza y retiro de elementos en desuso</li> <li>Convenio de mantención con junta de vecinos rural</li> <li>Postulación a FNDR para habilitación integral</li> </ul>
62	Plaza Barrial Localidad de Rosario (-34.3565, -70.8398)	Plaza barrial de localidad	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos infantiles instalados y funcionales</li> <li>Equipamiento de ejercicio al aire libre presente</li> <li>Arbolado de desarrollo medio</li> <li>Cobertura de pasto en algunos sectores</li> <li>Equipamiento con signos de desgaste</li> <li>Áreas con suelo expuesto</li> <li>Mantenición irregular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de equipamiento desgastado (juegos y máquinas)</li> <li>Sistema de riego para áreas verdes</li> <li>Mantenición preventiva trimestral</li> <li>Incorporación de mobiliario complementario</li> <li>Programa de activación comunitaria con junta de vecinos Rosario</li> <li>Plan de poda y arborización complementaria</li> </ul>
63	Medialuna y Galpón Asociado (Sector Cultural) (-34.4062, -70.8479)	Infraestructura cultural-recreativa patrimonial	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura vinculada a tradiciones del rodeo local</li> <li>Estructuras metálicas expuestas sin cierre perimetral</li> <li>Acumulación de escombros y materiales en desuso</li> <li>Suelo natural sin tratamiento</li> <li>Ausencia total de mantención</li> <li>Pérdida de condiciones mínimas de uso y seguridad</li> <li>Riesgo patrimonial y de seguridad por deterioro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación estructural urgente por ingenieros especialistas</li> <li>Cerco perimetral de seguridad temporal inmediato</li> <li>Proyecto de recuperación patrimonial integral</li> <li>Retiro de materiales acumulados irregularmente</li> <li>Gestión de financiamiento (FNDR Cultura, PMU patrimonial)</li> <li>Coordinación con Club de Huasos y agrupaciones culturales</li> </ul>

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------

				estructural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan maestro de uso cultural-recreativo del recinto</li> </ul>
64	Borde Línea Férrea de Rengo (Tramo Crítico) (-34.4070, -70.8660)	Borde ferroviario / espacio residual	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acumulación masiva de residuos sólidos y escombros</li> <li>Vegetación seca sin control (riesgo de incendio)</li> <li>Ausencia total de mantención</li> <li>Apropiación informal como sitio de disposición de basura</li> <li>Problema sanitario y medioambiental de consideración</li> <li>Desvinculación completa del sistema de espacios públicos</li> <li>Potencial subutilizado como eje estructurante urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operativo de limpieza con maquinaria pesada (prioridad alta)</li> <li>Caracterización y disposición final de residuos peligrosos</li> <li>Coordinación con EFE para gestión del corredor ferroviario</li> <li>Instalación de cámaras de vigilancia y fiscalización permanente</li> <li>Proyecto de parque lineal ferroviario (mediano plazo)</li> <li>Cerco perimetral disuasivo y señalética sanitaria</li> <li>Programa de educación ambiental con comunidades aledañas</li> </ul>
65	Comisaría de Carabineros Centro Cívico Rengo (-34.4081, -70.8588)	Infraestructura institucional de seguridad	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edificación institucional consolidada en sector central</li> <li>Localización compatible con accesibilidad ciudadana</li> <li>Inserción en tejido urbano de escala media</li> <li>Entorno con flujo vehicular, comercio y vivienda</li> <li>Dotación esencial del sistema de servicios públicos</li> <li>Cobertura territorial y tiempos de respuesta adecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantención preventiva de infraestructura institucional</li> <li>Coordinación con plan comunal de seguridad pública</li> <li>Mejora de señalética institucional y accesibilidad</li> <li>Habilitación de bicicletero para funcionarios y público</li> <li>Articulación con Plan Comunal de Seguridad (DIDECO-Seg.)</li> <li>Evaluación de cobertura territorial conjunta con Retén Popeta</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

<b>Primer Documento</b>	<b>Nombre del Documento</b> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025 - 2035	<b>Fecha de Versión</b> Abril 2026
-------------------------	---	---------------------------------------